

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

"Análisis socio-jurídico de los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa, 2021"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: ABOGADO

AUTORES:

Cespedes Carpio Miguel Angel (ORCID: 0000-0002-4194-8506)

Herrera Bejarano Luis Omar (ORCID: 0000-0002-2683-1246)

ASESOR:

Dr. Arcos Flores Ysaac Marcelino (ORCID: 0000-0001-5629 - 4149)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción Constitucional y Partidos Políticos.

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis está dedicado a nuestras familias por haber sido nuestro apoyo a lo largo de toda nuestra carrera universitaria y a lo largo de nuestra vida. A todas las personas especiales, familiares y amigos que nos acompañaron en esta etapa, aportando a nuestra formación tanto profesional y como seres humanos

Agradecimiento

"En ustedes encontramos la motivación que impulsan nuestros sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre presente como inspiración en los días y noches difíciles durante nuestras horas de estudio. Hoy dedicamos la culminación de nuestros estudios, a ustedes hijos queridos, como una meta más conquistada se encuentra dedicado este trabajo. Orgullosos de ser su padre y que estén a nuestro lado en este momento tan importante.

Gracias por ser como son y por creer en nosotros"

Índice de Contenidos

Cára	ıtula	i
Dedi	catoria	ii
Agra	decimiento	iii
Índic	e de Contenidos	iv
Índic	e de Tablas	V
Resu	umen	. vi
Abst	ract	. vii
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO TEÓRICO	4
Ш	. METODOLOGÍA	11
	3.1 Tipo y Diseño de Investigación	11
	3.2 Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización Apriorística	. 11
	3.3 Escenario de Estudio	12
	3.4 Participantes	12
	3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	13
	3.6 Procedimiento	14
	3.7 Rigor Científico	14
	3.8 Método de Análisis de Datos	16
	3.9 Aspectos Éticos	.16
IV	'. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	. 18
	4.1 Resultados de Entrevistas Abogados	18
	4.2 Resultados de Entrevistas a Pirotécnicos	.21
	4.3 Discusión del Análisis socio-jurídico	.29
V.	CONCLUSIONES	34
VI	I. RECOMENDACIONES	35
R	EFERENCIAS	.36
Α	NEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Categorización	11
Tabla 2. Criterios de Selección de Sujetos	13
Tabla 3. Validación de Instrumento por Expertos	15

RESUMEN

Esta tesis fue realizada bajo una perspectiva cualitativa, de diseño no

experimental, de tipo descriptivo. Nuestro objetivo general fue, identificar

como vulneran las leyes los artesanos pirotécnicos durante la práctica de

su artesanía en la ciudad de Arequipa siendo nuestro objetivo específico

1, determinar los problemas sociales por los que atravesaron los

artesanos pirotécnicos durante el año 2021 y nuestro objetivo específico 2

definir calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

Siendo nuestras conclusiones:

Primera: Existe una categoría mayoritaria de informalidad en la práctica

de la artesanía pirotécnica, se cometen actos ilícitos en la producción,

almacenamiento, transporte y comercialización de los productos

pirotécnicos vulnerándose el marco jurídico, no sólo para satisfacer una

alta demanda del mercado arequipeño, sino también del sur del Perú

incluyendo Chile y Bolivia.

Segunda: Determinamos que los problemas sociales por los que

atraviesan los artesanos pirotécnicos no influyen en la formalización de la

práctica pirotécnica, sino que es la misma Ley 30299 y su respectivo

reglamento, que en su artículo 7 e incisos correspondientes impiden

concretar su praxis dentro de la legalidad.

Tercera: Se comprobó que la calidad de vida de los artesanos

pirotécnicos y de sus respectivas familias es deficiente en la ciudad de

Arequipa.

Palabras Clave: pirotecnia, artesanía, informalidad y calidad de vida

vi

Abstract

This thesis was carried out under a qualitative perspective, non-experimental

design, descriptive and non-experimental design, consequently it is a basic

research. In this sense, we set ourselves as a general objective, to identify the

laws that pyrotechnics violate during the practice of their crafts in the city of

Arequipa, our specific objective being 1, to determine the social problems that

pyrotechnic artisans went through during the year 2021 and Our specific objective

2 was to define the quality of life of pyrotechnic artisans in Arequipa.

The conclusions we arrived at, testing our hypotheses are:

First: There is a majority category of informality in the practice of pyrotechnic

crafts, illegal acts are committed in the production, storage, transportation and

marketing of pyrotechnic products, violating the legal framework, not only to satisfy

a high demand from the Arequipa market, but also from the southern Peru

including Chile and Bolivia.

Second: We determined that the social problems that pyrotechnic artisans go

through do not influence the formalization of pyrotechnic practice, but rather it is

Law 30299 itself and its respective regulations, which in its article 7 and

corresponding subsections prevent them from specifying their praxis within

legality.

Third: It was found that the quality of life of pyrotechnic artisans and their

respective families is deficient in the city of Arequipa.

Keywords: pyrotechnics, crafts, informality and quality of life

vii

I. INTRODUCCIÓN:

La pirotecnia en Arequipa ha permitido una alta especialización de los artesanos que laboran no sólo en la ciudad blanca, sino que son contratados a nivel nacional e internacional, ya que son solicitados en Bolivia y Chile principalmente, quienes cumplen funciones importantes en el desarrollo de fiestas cívicas, festivas y religiosas. A pesar de su alto riesgo, creatividad e innovación los artesanos que la practican generalmente carecen de conocimientos científicos de cómo actúan los componentes químicos que manipulan, por tanto, al manejar los insumos de manera empírica a veces surgen accidentes, no sólo en su proceso de fabricación, sino principalmente durante el transporte y manipulación de sus artificios.

(Sánchez: 2017) señala; "La pirotecnia informal compromete a la formal, porque es una pirotecnia no autorizada, clandestina y prohibida. Hay factores que la limitan como el hecho de ser producidas por artesanos y personas que no están autorizadas por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec). A nivel nacional, tenemos un 80% de mercado informal y un 20% de mercado formal"

A pesar de todo, esta actividad artesanal ha despertado en la población una deseabilidad cultural y comercial tal, que los artesanos se dedican exclusivamente a esta actividad, para la satisfacción de un mercado que exige de sus servicios a lo largo de todo el año, podemos afirmar que es una artesanía de las más rentables de nuestra ciudad, pero al mismo tiempo una de las más peligrosas.

Esta investigación permite obtener elementos de conocimiento para que sus artesanos continúen en su proceso de formalización dado que carecen de conocimientos sobre prácticas de seguridad industrial y de una mayor tecnología moderna, pero bajo una supervisión adecuada por parte de las entidades especializadas y competentes que pertenecen al Estado peruano.

En cuanto a la justificación general, queremos indagar como los artesanos vulneran el marco jurídico, por qué su comportamiento y actitudes están dirigidos en la práctica de la artesanía de la pirotecnia y conocer los delitos que generalmente que se cometen durante el proceso de producción, comercialización y transporte de esta artesanía.

Mientras que la justificación social que proponemos es que a través de este trabajo de investigación nos permitirá determinar la problemática a la que enfrentan día a día los artesanos pirotécnicos, como la informalidad, falta de oportunidades laborales, salud, economía familiar, salarios, si existen familias disfuncionales entre otros, el presente trabajo de tesis se realizará con los artesanos pirotécnicos y con algunos pocos abogados con cierto conocimiento jurídico sobre esta artesanía, que radican en la ciudad de Arequipa.

En cuanto a la justificación metodológica podemos señalar que para estudiar desde la perspectiva socio-jurídica debemos ser lógicos, reflexivos y sistemáticos resaltando que el uso de la pirotecnia desde su fabricación, comercialización, transporte y uso se encuentra pasando un proceso de cambios debe estar regulada por el gobierno a través de leyes acordes con la realidad en donde impera mayor informalidad y una evasión en el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos. Por ello nos planteamos las siguientes preguntas:

¿Cómo los artesanos pirotécnicos vulneran las leyes durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa?

¿Qué problemas enfrentaron los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa durante el año 2021?

¿Cuál es la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos?

Es por estas razones nos hemos planteado como objetivo general es; identificar como vulneran las leyes los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa. Como objetivo específico 1 determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021. El objetivo específico 2, Es definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

En cuanto a las hipótesis estas son las siguientes:

Hipótesis general: Dado que existe informalidad en la artesanía pirotécnica, se cometen diversos actos ilícitos en la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos pirotécnicos vulnerándose el marco jurídico por satisfacer la demanda social de la población arequipeña sino también del sur del Perú incluyendo Chile y Bolivia.

Hipótesis específica 1: Los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos no influye en la formalización durante el año 2021.

Hipótesis específica 2: La calidad de vida de los artesanos pirotécnicos y de sus respectivas familias es deficiente en la ciudad de Areguipa.

El Dr. Bernardino Zecenarro Villalobos (Céspedes,1990) afirmaba que nuestros pueblos no dejan de celebrar sus "fiestas patronales" con "camaretazos", "cohetes" y "fuegos artificiales". Pues, No debemos dejar de tener en cuenta el profundo simbolismo que entrañan estas manifestaciones populares, por los significantes y significados que la sociedad elabora como propuesta de su comportamiento mágico-religioso. Se piensa, que "De esta manera, la fiesta tendrá mayor jerarquía"

A pesar de existir un marco jurídico básico que trata de regular esta actividad Ley Nº30299 y su reglamento a través de la SUCAMEC y la Policía Nacional del Perú, la pirotecnia de uso civil y sus artesanos continúan aparentemente un proceso de formalización y los peligros no han disminuido debido a la propia naturaleza de la praxis de esta artesanía, pues la informalidad y la carencia de visión empresarial los mantiene en las mismas condiciones de hace cien años atrás.

La SUCAMEC sólo durante el 2021 por fiestas de Navidad y Año Nuevo pudo incautar diversos productos pirotécnicos muchos posiblemente clandestinos o que carecían de formalización a nivel nacional en las siguientes cantidades; en la región Lima se 160 988 kg de pirotécnicos; en Arequipa, 4 800 kg, en Junín 3 130 kg; en La Libertad 3 230 kg; en Puno 2 410 kg; en Ancash 2 300 kg; en Lambayeque 1 600 kg; en Tacna 970 kg; en Cusco 700 kg; en Ica 290 kg; en Piura 370 kg; en Cajamarca 200 kg; y en Iquitos 70 kg.

Queda como ejemplo el fatal accidente de Mesa Redonda en el Cercado de Lima durante el 2001, que dejó aproximadamente más de 400 víctimas mortales, mientras que, en el caso de Arequipa, el suceso del Puente Grau en 1996 cobró 35 fallecidos en su mayoría electrocutados teniendo origen los productos pirotécnicos, además, se han reportado periodísticamente, accidentes con muertes, quemaduras y mutilaciones en un porcentaje mínimo. A pesar de todo, la pirotecnia se ha institucionalizado en la sociedad como parte de su sistema cultural en actividades religiosas, cívicas y paganas, dado que existe una gran demanda en el mercado arequipeño y del sur del Perú, por satisfacer una necesidad cultural en el uso de diversos artificios pirotécnicos a lo largo del año.

II MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Anta (2016) texto universitario "Análisis y propuesta de mejora de una empresa pirotécnica ubicada en Bélgida (Valencia), España, Universidad Politécnica de Valencia. El principal objetivo de esta investigación fue la de detectar debilidades y fortalezas de la empresa y las amenazas y oportunidades del entorno, y así una vez analizada la empresa diseñar diversas buscando viabilidades para una mayor rentabilidad disminuyendo los riesgos.

Entre las principales conclusiones a la que llegan; son que la pirotecnia está creciendo a nivel nacional e internacional. Que existe buen nivel de profesionalización en el sector y que ha aumentado significativamente, aunque aún falta para llegar a su optimización. La empresa en cuestión de estudios es una empresa familiar, con mucha historia pirotécnica en España, que ha sobresalido en la fabricación de productos pirotécnicos y a la comercialización de espectáculos pirotécnicos logrando una muy buena competencia de mercado.

Ávila et al (2016) en su artículo; "Epidemiología y seguimiento del impacto de la legislación sobre los fuegos artificiales en Colombia, Sur América". en *Revista Elsevier*, 49(2), 41-47. Tiene como objetivo Identificar cual es el grupo etario propenso a estos accidentes. Así como Identificar las épocas del año donde se dan la mayor cantidad de accidentes a causa de la pirotecnia, así mismo la de Identificar las medidas efectivas para su prevención y así evitar accidentes y lesiones, llegando a la conclusión que los fuegos pirotécnicos son capaces de causar graves lesiones y muerte, al ser manipulados, elaborados y almacenados de manera indistinta, en especial en los niños colombianos, por lo que se sugiere campañas educativas de prevención.

Calderón (2013) Tesis de maestría "Análisis de la sustentabilidad de la pirotecnia en la comunidad de San Mateo de Tlalchichilpan, Estado de México" Universidad Autónoma del Estado de México, quien se planteó como objetivo general la de determinar si la pirotecnia en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan se maneja de manera sustentable, determinando su vulnerabilidad en sus sistemas sociales y productivos. El autor llega a la conclusión que la pirotecnia de San Mateo Tlalchichilpan atraviesa serios problemas que no permite que sea una actividad sustentable, ya que no cubren las características sociales, ambientales

y económicas requeridas para catalogarla positivamente. En lo social se nota el clandestinaje de productos pirotécnicos y la falta de seguridad. En lo ambiental existe un deficiente sistema de salud, accidentes, desinterés y uso de químicos agresivos para el ambiente. Sin embargo, económicamente es exitoso a pesar de la competencia informal.

ANTECEDENTES NACIONALES

Calderón (2020) en Tesis "La Regulación de la Pirotecnia y los Derechos Fundamentales de las Personas con Trastorno de Espectro Autista", en derecho, Callao, Perú, UCV. En relación con la pirotecnia, abarca el tema del sonido pirotécnico señalando que la sensación sonora es medido por decibeles, aquí nos demuestra que para un individuo, la fuerza del sonido a 75 dB es perjudicial, y los 120 dB es extremadamente dañino y si llega a los 180 dB, causa la muerte, tanto para seres humanos como para animales de nuestro entorno, algunos artificios de la pirotecnia, pueden llegar a los 170 dB, ocasionando contaminación acústica, que implican molestia o daño irreversible. Esta tesis tiene como objetivo general preservar la calidad vida en relación a la salud. Y llega a la conclusiónque los fuegos artificiales son artefactos capaces de causar graves lesiones y muerte, al ser manipulados, elaborados y almacenados. Siendo los niños la población más afectada. Las medidas restrictivas solas no son eficaces y las campañas educativas son importantes para la prevención.

Sánchez (2017), art. "Mercado de Pirotecnia es altamente informal" en página web Informe Especial, Lima, Perú. Que tiene como objetivo; Erradicar la pirotecnia informal y fomentar la comercialización de la pirotecnia de los comerciantes formales en ferias autorizadas, esta autora llega a la conclusión que al ser el Perú un país pirotécnico por la naturaleza de sus costumbres, se debe dar énfasis en una adecuada formalización de los artesanos que se dedican a este rubro, como también dar facilidades para su formalización como la capacitación en el manejo de estos productos para que sea de la forma más segura y el riesgo de accidentes sea mínimo. Fomentar las ferias oficiales para su venta de una manera ordenada que brinde tanto al vendedor como al comprador la seguridad dado que el producto ha pasado por controles de seguridad y calidad.

Medina (2016) Tesis de maestría "Deficiente control de armas, explosivos y pirotécnicos en Lima, PUCP, Lima, Perú Tiene como objetivo considerar que el uso de armas de fuego es uno de los factores que influyen decididamente en la inseguridad ciudadana y por eso es importante mejorar su regulación y establecer límites razonables y proporcionales a su libre acceso en el mercado peruano.

Llega a la conclusión que la SUCAMEC se encuentra en proceso de adecuación de su organización a la normatividad vigente por lo que no se puede observar avances en su gestión. Se demostró que esta institución no cuenta con un registro nacional de armas, municiones, explosivos y pirotécnicos de uso civil, ni de uso militar y policial, que le permita llevar un control eficiente, urge un registro nacional y un sistemático control de estos.

ANTECEDENTES LOCALES

Céspedes (1990), Tesis "La pirotecnia en la ciudad de Arequipa: un enfoque de la Antropología Social", Arequipa, Perú, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, tiene como objetivo general conocer el rol que juega la pirotecnia en la ideología popular y en las festividades religiosas y demás celebraciones populares de Arequipa. Las conclusiones principales a las que llega son las siguientes; los españoles trajeron consigo los fuegos artificiales al Perú implantándolos, al parecer, primeramente en los actos religiosos católicos dándole de esta manera cierta magnificación sagrada, mágica y misteriosa al Dios de los blancos, logrando que su afición y costumbre se inoculará y expandiera en la población indígena que luego de siglos de dominación la asimilaron como propia así como otros valores y costumbres españolas y que los fuegos artificiales mantienen influencia en la ideología y religiosidad popular del hombre arequipeño, puesto que es un medio que sirve para expresar sentimientos y emociones sociales a través de símbolos mágico-religiosos y como un medio comunicación entre Dios y los hombres, cumpliendo papel importante en los festejos populares por la afición y tradición cultural que se tiene a esta artesanía. La Ley Nº 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil fue publicada el 22 de enero de 2015 y tiene por objeto y fines regular el uso civil de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados, entre ellos todos los productos pirotécnicos que son todos aquellos objetos que contienen diversas mezclas de sustancias químicas que, al encenderlos, provocan efectos luminosos y sonoros, algunos pueden causar una fuerte detonación que es perjudicial tanto a seres humanos como a animales.

La Ley N° 28611 Ley General del Ambiente en nuestro país. fue promulgada el 13 de octubre del 2005, en donde se establecen los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger nuestro patrimonio natural y sus elementos que lo integran. En tanto, que la Ley N°29263 Delitos ambientales fue otorgada el 18 de octubre del 2013, en la cual se hacen modificaciones al Código Penal estableciendo nuevas sanciones penales.

Mientras que el D.S. 085-2003-PCM fue otorgada el 30 de octubre del 2003 por la cual se da a conocer el reglamento de estándares para la calidad ambiental cuyo objetivo es la de proteger la salud, mejorar la calidad de vida de los peruanos y promover el desarrollo sostenible en nuestro país. Por otra parte, existe la Ordenanza Municipal del Honorable Municipio Provincial de Arequipa N° 269-2004 que se refiere a la protección de la población de ruidos nocivos y molestos producido por productos pirotécnicos entre otros, penalizando con multas y otros a los que perturben la tranquilidad pública.

La teoría del delito o teoría de la imputación penal según el Instituto de Ciencias Hegel (2021) define las características generales que debe tener una conducta para ser imputada como un hecho punible. Por tanto, el delito es una valoración de la conducta humana condicionada por el criterio ético hegemónico de la sociedad de la época.

De acuerdo a la concepción jurídica, el delito es todo acto humano voluntario que se adecua al presupuesto jurídico contenido en una ley penal, es una infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso, siendo una acción antijurídica y culpable para una sanción que esta debida normada por la ley del país a la que un individuo pertenece. Los elementos del delito es una infracción o acto que debe de encajar dentro de lo descrito por la ley como delito, es decir, la infracción debe encuadrarse al tipo

penal. Es lo que denominó la "teoría del tipo". Plantea que la estructura del delito implica:

Una conducta, que puede ser una acción o una omisión.

Tener tipicidad, es decir, que incluya los elementos que fundamentan lo injusto especifico de una figura delictiva.

El ser antijurídica, lo que implica ser ilícita, contraria al derecho.

Un/a culpable, o sea, al menos un/a autor/a implicado/a.

Ser punible, es decir, que no existan razones de conveniencia o políticocriminales que eximan de pena

Se le llama sujetos del delito o agentes del delito a las personas que cometen el delito y también a aquellas que resultan perjudicadas directamente con la comisión del delito. Los sujetos del delito son reconocidos de distinta forma dependiendo de la redacción de la ley para cada tipo de delito. Cualquiera podría cometer o padecer el delito, pues suelen ser ubicados en la redacción de nuestro Código Penal Peruano con los pronombres («el que», «aquel que», «a quien resulte»). También pueden ser determinados cuando la ley penal, en su redacción, exija una característica específica o calidad especial para identificar al autor y a la víctima del delito.

Se considera sujeto activo a la persona o personas que realizan la conducta típica contenida en la ley penal en cambio se considera sujeto pasivo al titular del bien o interés jurídico afectado, el cual puede ser efectivamente lesionado o solo puesto en peligro.

Puente (2008) señala que lo socio-jurídico se encuentra relacionado a lo político y que una investigación "es un proceso en el que el derecho es un sistema normativo de una comunidad...y su respectivo análisis de los fenómenos comportamentales y de fenómenos culturales de lo que sucede en una sociedad". La palabra pirotecnia proviene de los prefijos "piro" (fuego) y "Téjne" (arte) ambas voces de origen griego. Fueron los españoles en su proceso de conquista quienes trajeron por vez primera la pólvora que indistintamente la utilizaron para fines bélicos y uso civil. Fue durante la Colonia que se acentúo la costumbre de la pirotecnia como artesanía propia de españoles y criollos destinada principalmente a magnificar la presencia de Cristo, Santos y Vírgenes en las festividades religiosas, en su debido proceso de categuización y educación religiosa a la masa

indígena de la época. Dicha artesanía en el Perú se ha desarrollado con una tecnología empírica de simplicidad mecánica manual, lo que ha provocado no pocas veces diversos accidentes no sólo para los artesanos y sus respectivas familias, sino también incluso para sus vecinos. Hasta el día de hoy, sigue siendo un problema su comercialización y almacenaje por ser altamente volátiles.

Según Navarro (2015) entiende por fiscalización como el proceso por el cual una autoridad gubernamental comprueba una determinada actividad económica, jurídica, electoral o tributaria que puede estar en la actividad pública o privada.

Para Pérez (2021) la palabra artesanía es toda aquella actividad manual que realiza el hombre en donde al aplicar y combinar el arte y la técnica puede elaborar algún objeto utilizando métodos tradicionales de un patrimonio cultural específico.

En tanto, que la informalidad la entenderemos según la propuesta de Adriano (2018) el cual implica todas aquellas ocupaciones y formas de producción y/o comercialización que son ejercidas por individuos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal, no pudiendo gozar de beneficios laborales y remuneraciones estables.

La calidad de vida según la (OMS-2002) considera que es una definición compleja de amplio alcance que implica no sólo la salud física de la persona, sino también su estado fisiológico y alimenticio, su sistema de valores, la percepción que una persona tiene de su lugar de existencia, su contexto cultural el nivel de independencia, sus relaciones sociales, normas e inquietudes y la relación que tiene con su entorno socio-económico y ambiental.

Debemos de recordar que la artesanía pirotécnica y tiene importancia sociocultural como parte del patrimonio cultural de la nación.

La Ley del Patrimonio Cultural de la Nación Ley 28296 (2004) en su artículo 2 a la letra señala:

"Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre

el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley." No se ha tomado en cuenta el valor cultural, la tradición y la costumbre de los pueblos que integran nuestro país en relación a esta artesanía, por ejemplo, muchos campesinos en el sur del Perú y en especial en Puno, cuando se hacen presentes las "heladas" lanzan cuetes (arranques) al cielo para espantar a los espíritus que se roban el alma de las plantas de sus cosechas, es una manera de calentar el ambiente y espantar a la helada que viene a ser un personaje simbólico en su ideología andina y que hasta el día hoy se da por su propio pensamiento mágico-religioso. Por otro lado, el uso de las troyas en las misas de fiesta en pueblos rurales representa la teofanía, es decir, la presencia de Dios que se efectiviza con su presencia rodeado de nubes ante los hombres de fe, por eso deben de deflagrar justo en el momento de la consagración de la hostia y el vino que representa el cuerpo y sangre de Cristo en la doctrina de la Iglesia Católica Céspedes (1990). Con estos dos ejemplos demostramos que no siempre el uso de los productos pirotécnicos será exclusivamente para espectáculos populares.

III. METODOLOGÍA

3.1Tipo y diseño de la investigación

El presente trabajo abordó una investigación científica, bajo una perspectiva cualitativa, de tipo descriptivo y de diseño no experimental, la cual estuvo dirigida a la ampliación del conocimiento a través del entendimiento de los fenómenos y sus aspectos característicos, por lo que es importante la observación de hechos y una adecuada recolección de información.

En esta investigación se analizó el fenómeno social tomando en cuenta las categorías de investigación, este análisis socio-jurídico de los artesanos pirotécnicos, tuvo por finalidad la de determinar de qué manera los artesanos pirotécnicos contribuyen a su regulación o no y que tipo de calidad de vida goza de su labor artesanal.

Por tanto, la perspectiva es cualitativa y teniendo un fin que estará asociado a varias categorías entrelazadas en su contexto situacional. Sin embargo, el presente estudio tiene características peculiares que fueron abordadas desde la lógica del conocimiento para comprender mejor nuestra realidad.

Hernández et al. (2014) nos habla de estrategias para obtener información y datos verídicos y así poder responder al planteamiento del problema. Para muchos investigadores la formación de la teoría proviene de la misma realidad como un acopio de información teorizada de investigaciones anteriores, priorizando el enlace entre el acopio de datos, su respectivo análisis y la elaboración de una adecuada interpretación, que, se convertiría en teoría de un proceso de investigación.

En esta tesis se realizó la presentación de una propuesta teórica en la que se argumentó jurídicamente la información obtenida.

3.2 Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización Apriorística

Tabla N° 1.
Categorización.

Categoría	Definición Conceptual	Sub categorías
Socio-jurídico	Puente (2008) señala que lo socio- jurídico para una investigación "es un proceso en el que el derecho es un sistema normativo de una comunidady su respectivo análisis de los fenómenos comportamentales y de fenómenos culturales de lo que sucede en una sociedad"	Código Civil y Penal Ley 30299 SUCAMEC y Reglamento Ley 29263 Emisiones de ruido D: S:085-2003-PCM Calidad Ambiental Ordenanza Municipal de Arequipa N° 269-2003
Artesanos pirotécnicos	Son hombres y mujeres que laboran a través de sus manos utilizando herramientas muy sencillas y su capacidad de creatividad. Conocen de su arte empírico a través de una educación informal, generalmente trasmitido de padres a hijos y se dedican al arte del fuego produciendo, comercializando y presentando diversos artificios propios de su artesanía. Se dividen en dos categorías Maestros y Operarios.	Vivienda y servicios básicos Taller, tecnología y seguridad Familia y economía Transporte, Comercialización y Almacenamiento Salud y educación Calidad de vida

Fuente: Elaboración propia

3.3 Escenario de Estudio

Se consideró la ciudad de Arequipa, porque en ella se encuentran establecidos el mayor número de maestros pirotécnicos del sur de nuestro país y porque el clima es favorable para esta artesanía siendo seco y soleado durante casi todo el año.

3.4 Participantes

Fueron considerados como sujetos claves de información y a quienes se les aplicó una guía de entrevista; 12 pirotécnicos y 4 abogados, quienes desde su perspectiva personal y profesional enriquecieron la materia de investigación.

Tabla N° 2.
Criterios de Selección de Sujetos.

N°	Entrevistado	Grado / Ocupación
E.1	Mg. Yngrid Espezúa Leyva	Abogada independiente
E.2	Mg. Sergio Minaya Medina	Abogado- Catedrático UNSA
E.3	Abog. Roberto Jiménez Villalobos	Abogado – Cmdt. PNP - Juez
E.4	Abog. Severo Flores Valdivia	Abogado independiente
E.5	Lucrecia Málaga Coaguila	Pdta. Parque de Pirotécnicos Miraflores-Arequipa
E.6	Oscar Gutiérrez Márquez	Maestro Pirotécnico
E.7	Pedro Cacya Mamani	Maestro Pirotécnico
E.8	Ronald Elías Gutiérrez Márquez	Maestro Pirotécnico
E.9	Adrián Cornejo Huahuasonco	Pdte. Parque de Pirotécnicos de Alto Selva Alegre-Arequipa
E.10 Oscar Durand Linares		Maestro Pirotécnico
E.11 Daniel Anda Sonco Maestro Pirotécnico		
E.12 Hugo Ayala Salas Maestro Pirotécnico		
E.13 Emilio Cutipa Calisaya Maestro Pirotécnico		Maestro Pirotécnico
E.14	Teodoro Cabana Apaza	Pdte. Parque de Pirotécnicos de Cerro Colorado-Arequipa
E.15	Teodoro Huanca Gonzales	Maestro Pirotécnico
E.16	Jacinto Cabana Minaya	Maestro Pirotécnico

Fuente: Elaboración propia

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La recopilación de información fue vital, los datos recabados fueron transformados en información, que ayudaron a identificar los instrumentos y protocolos para el análisis correspondiente, logrando una clasificación de la información y sistematización de esta durante la investigación. Se utilizaron técnicas como:

Entrevista. Es una conversación dirigida para obtener información de sujeto a sujeto de manera ordenada y focalizada en un tema de interés por parte del entrevistador y cuyos resultados fueron pasados por el análisis no numérico.

Análisis documental: Para Zwerg y Ramírez (2012) es la indagación de información, análisis y lectura de documentos de diversa especie que contengan ciertos aportes relevantes de una investigación.

Análisis normativo: Método utilizado para analizar un marco jurídico relevante y para el presente caso sería la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 30299 SUCAMEC y reglamento, Ley 29283 emisión de ruidos, Decreto Supremo 085-2003 PCM calidad ambiental y de resoluciones municipales de Arequipa para la protección a niños autistas y animales domésticos que nos ayudaron a tener elementos de juicio y evidencias para el presente estudio.

En cuanto a los instrumentos que aplicamos y tomamos en cuenta las siguientes guías;

Guía de entrevista. Instrumento que contiene 16 preguntas diáfanas y abiertas, así los sujetos seleccionados clave para esta investigación pudieron responder libremente, compartiendo su perspectiva y opinión relacionados a las inquietudes consultadas en cada interrogante.

Además, se aplicaron dos tipos de guías simples: una elaborada sólo para abogados y la segunda dirigida a los artesanos pirotécnicos que se utilizará para la obtención de datos relevantes.

3.6 Procedimiento

Se realizó una observación etnográfica sistemática de los lugares donde laboran y de sus respectivas viviendas y así comprobar sus problemas socioculturales, Al respecto, al revisar la normatividad y el marco jurídico correspondiente, en donde se establece la formalización de los artesanos pirotécnicos, se pudo observar que la misma, es ambigua y no permite una formalización debido a una serie de condiciones muy exigentes, por tanto, utilizan estrategias de sobrevivencia que burlan a la ley para obtener mayores ganancias económicas.

3.7 Rigor Científico

Nos acercamos a la exigencia científica en la que se debe de cumplir un estudio riguroso a las normativas jurídicas, por la cual los datos recabados

estuvieron acordes con las exigencias científicas. Nuestros indicadores fueron girando en torno a lo fundamental de la teoría del delito donde se origina nuestra investigación.

Demarcamos los factores que componen y confrontar cada uno de ellos con nuestra investigación, esto para definir si tuvo los requerimientos metodológicos del campo de exploración. Así, la precisión de la investigación cualitativa estuvo constituida por modelos específicos. Para Hernández et al. (2014), es una confiabilidad con firmeza de la investigación. Incluye que la información debe ser examinada por diferentes investigadores y estos deben llegar a resultados congruentes.

Como segundo aspecto y en relación a la credibilidad de la información, está relacionada a la práctica de valores y ética en el proceso investigación, así como a un buen planteamiento del problema. Como un tercer criterio, tenemos que tener cuidado con la similitud o copia de otras investigaciones parecidas a la nuestra en otros contextos del país Y, como cuarto criterio, se encuentra la credibilidad del estudio tomando en cuenta los aportes originales de los autores, tomar seguros y validez de confirmación de la información proporcionada por los participantes.

Quedó así asegurada la transparencia y originalidad de la investigación al contrastar conclusiones de otras tesis y/o publicaciones relacionadas a nuestro tema que estuvieron acordes y/o semejantes a la nuestra. La credibilidad y comprobación de la forma de vida de los artesanos pirotécnicos y demás participantes de esta investigación estuvo a través de las entrevistas y del análisis de los instrumentos de recolección de información.

Se ha recurrido a cuatro asesores que otorgaron la validación de la guía de entrevista, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 3

Validación de Instrumento por Expertos.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

(Guía de entrevista)				
Datos Generales	Cargo	Porcentaje		
Severo Alejandro Flores Fernández	Abogado / Especialista	100 %		
	en Derecho Civil			
Yngrid Susana	Abogada / Especialista en	100 %		
Espezúa Leiva	Derecho Penal			
Sergio Carmelo	Abogado e Historiador/	100%		
Minaya Medina	Especialista en Derecho			
	Civil y de Familia			
Promedio		100%		

Fuente: Elaboración propia

3.8 Método de Análisis de Datos

Vela (2006), dice que generalmente la investigación denominada cualitativa, aplicada en ciencias sociales, tanto la recolección de información y su respectivo análisis pueden hacerse simultáneamente sin contradecir los resultados finales, pues por la naturaleza de cada investigación requiere de su propio análisis, cada una es única, por el tiempo y espacio a la que pertenecen y por su contexto sociocultural que puede diferir entre uno y otro lugar. Se debe de manejar adecuadamente las bases epistemológicas y la codificación, clasificación y resumen para una adecuada presentación de los resultados. Utilizamos los métodos descriptivo comparativo y el etnográfico porque nos ayuda a desentrañarla ley y su relación con instituciones, cultura, símbolos, normas, costumbres y demás factores de la realidad socio-cultural en una artesanía como es la pirotecnia.

3.9 Aspectos Éticos

Para este estudio se tomaron en cuenta criterios éticos tanto nacionales como internacionales:

• Se respetaron los derechos autor de donde se extraiga información valiosa.

- Nos guiamos de los estándares internacionales elaborado por la Asociación Americana, normas conocidas como APA en las referencias bibliográficas y otros.
- Se cumplieron con las normas anti plagió establecidas por la Universidad César Vallejo, a través del programa TURNITIN, que con su informe nos dio el porcentaje mínimo permitido.

Aplicamos los principios éticos (beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia), Suriana (2010), en donde el autor sugiere que cada investigación trata de prevenir el daño a los implicados de una investigación, el respeto a la persona y al consentimiento informado. Sobre la beneficencia positiva que involucra una serie de provisión de beneficios, y la de utilidad, que requiere un balance entre los daños y los beneficios correspondientes.

Se buscó dar una posible solución a los problemas legales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos que influyen en su formalización, también se buscó alternativas para un mejor ordenamiento y capacitación de los artesanos, así como soluciones a sus necesidades básicas para mejorar su calidad de vida.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, pasamos a detallar los resultados de la presente investigación, que responden a los objetivos que se propusieron y se encuentran segmentados en tres partes, la primera en cuanto a la opinión y perspectiva de los 04 abogados encuestados y la segunda de 16 maestros pirotécnicos de Arequipa debidamente encuestados, finalmente un análisis socio-jurídico sobre la Ley N°30299.

4.1 Resultados de Entrevistas a Abogados:

Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa

1.- Desde la perspectiva de su especialidad. ¿Qué delitos considera usted que los artesanos pirotécnicos de Arequipa, generalmente comenten en su diario que hacer?

La totalidad de los abogados indican que comenten delito de peligro común art.273° C.P: Minaya (2022) además señala fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos, art.279° del C.P., así como el art. 279-A y tráfico de productos pirotécnicos art.279°-C del C.P.

Debemos agregar que principalmente se transgrede la Ley 30299 Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil y su respectivo reglamento, así como la Ley 28611 Ley General del Ambiente.

2.- ¿Por qué cree que los pirotécnicos incumplen las leyes?

Flores (2022) indica que es debido a la informalidad, dado que muchos no cuentan con las licencias correspondientes ni con las autorizaciones respectivas. En tanto, que Minaya (2022) afirma que se debe a los trámites engorrosos, rigurosos y costosos. Jiménez aporta señalando que se debe a una necesidad económica y por la gran demanda que existe en el mercado. Por otro lado, Espezúa (2022) opina que también las autoridades tienen que ver en el incumplimiento de las leyes debido a que se hacen los desentendidos frente a este panorama. Creemos también que se debe a

- maximizar las ganancias y evitar trámites burocráticos con gastos que no lo consideran relevante.
- 3.- ¿Cuál cree usted qué es el marco jurídico que deberían cumplir los artesanos pirotécnicos de Arequipa?
 Espezúa (2022) indica que no se guardan los espacios reglamentarios.
 Minaya (2022) manifiesta que deberían de considerarse todas leyes relacionadas a la seguridad. Flores (2022) afirma que se debería cumplir con las normas relacionadas al manejo de insumos y administración de sus diversos materiales. Jiménez (2022) nos recuerda que la Ley 30299 norma toda la actividad pirotécnica.
- 4.- ¿Cuál podría ser la solución para evitar la problemática que presentan los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa y el Perú?
 - Al respecto Jiménez (2022) manifiesta que deberían tener lugares exclusivos para este tipo de trabajo y con todas las medidas de seguridad para la manipulación, uso y comercialización de los productos explosivos capacitándolos permanentemente en sus actividades. Flores (2022) establece que se debería normar legalmente toda esta actividad de acuerdo a la realidad actual. Minaya (2022) va más allá al indicar que se debería respetar lo tradicional, capacitar a los maestros pirotécnicos para que apliquen nuevas tecnologías y se modernicen. Espezúa (2022) indica que se debería cumplir con las normas existentes y que se difunda los conocimientos adquiridos en la práctica.
- 5.- ¿Por qué cree usted que se incumplen o no se aplican las leyes que regulan la pirotecnia en nuestra ciudad?
 Espezúa (2022) señala que por desconocimiento. Minaya (2022) afirma que es debido a la informalidad que se da en el sector. Flores (2022) es de la opinión que es por la falta de difusión de los alcances de la Ley N°30299 y su respectivo reglamento. Jiménez (2022) por otro lado indica que es para evitar cierto control y fiscalización por parte de las autoridades competentes y así evitar los pagos de acuerdo a ley.
- 6.-Alguna vez usted ha tenido usted que dar algún tipo de asesoramiento o consulta jurídica relacionada a la actividad pirotécnica?

La mitad de ellos manifiestan que no y la otra mitad señala que si, debido al caso del Puente Grau y por accidentes que se dieron al interior de la PNP con productos pirotécnicos.

- 7.- ¿Cómo calificaría usted a la labor de la SUCAMEC como institución reguladora de la actividad pirotécnica en Arequipa? ¿Por qué? La mayoría de los entrevistados lo califica de deficiente e intrascendente en actividades de prevención y sobresalen más en sanciones en desmedro de los pirotécnicos, otro lo califica de regular en un tercio de respuestas válidas, pero con funciones limitadas.
- 8.- Cree usted que los municipios tienen algún rol importante en el desarrollo de la pirotecnia en nuestra ciudad? ¿Por qué?
 La totalidad de los encuestados señalan que sí, porque deberían verificar y fiscalizar constantemente los talleres pirotécnicos y su documentación legal para ejercer su artesanía, así mismo deberían de velar las fiestas costumbristas para evitar el uso indiscriminado de productos pirotécnicos.
- 9.- ¿Desde la perspectiva socio-jurídica, cree usted que la artesanía pirotécnica debería desaparecer? ¿Por qué?

 La totalidad de los encuestados señalan que no, dado que es una actividad relacionada con diversas actividades culturales propias de nuestra sociedad, además trasmiten alegría a la población y sus espectáculos son agradables a la vista, es parte de nuestra tradición y un elemento del patrimonio cultural.

No podemos negar que estos artesanos nos brindan bellos espectáculos de color y sonido no han sido valorados ni puestos en valor, por ningún Gobierno Regional o Municipalidad, por lo que sería importante que fuera declarado patrimonio inmaterial de la región, por su proceso histórico, por la creatividad de sus operarios, porque son un atractivo turístico que cumple un rol descollante de las fiestas populares de nuestro pueblo. ¿Y por qué no? Si diversas manifestaciones culturales costumbristas con menos adeptos han sido declaradas patrimonio cultural de la nación o han sido reconocidas por la UNESCO como artesanías de ciudades creativas, caso de Ayacucho con sus retablos característicos. Si tomamos en cuenta que los pirotécnicos arequipeños son considerados los mejores

pirotécnicos del Perú por su creatividad e ingenio en el manejo de su arte y son requeridos por todo el sur del país e incluso Bolivia y Chile, estarían debidamente justificados.

10.- Estaría de acuerdo en cambiar el marco jurídico para un adecuado monitoreo de la actividad pirotécnica? ¿Por qué?

La mitad de los entrevistados señala que sí, porque es una artesanía que debería mejorar y permitir que los trámites administrativos se simplifiquen y así brindar facilidades para que muchos artesanos salgan de la informalidad. Un tercio señala que sólo requiere de mayor difusión y cumplimiento del marco normativo actual. Y otro tercio señala que desconoce legalmente el tema, por lo que no opina al respecto.

4.2 Resultados de Entrevistas a Pirotécnicos:

En cuanto a los datos generales de los informantes pirotécnicos podemos resumir que sus edades oscilan entre los 35 a 78 años por lo que podemos inferir que es una población adulta relativamente joven. En su nivel educativo la mayoría de los artesanos afirma tener secundaria y muy poca educación técnica. Además, la totalidad de los artesanos afirman contar en su vivienda con los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad y sólo un tercio de ellos además cuentan con servicios de internet y TV cable. Y en cuanto a las personas de la familia que dependen económicamente de la actividad pirotécnica un 20% lo conforman cuatro personas, un 30% de tres personas, un 40% dos personas, mientras que sólo un 10% trabaja para auto sostenerse. Los artesanos pirotécnicos son personas muy reservadas y no fue fácil obtener respuestas a cada una de las interrogantes planteadas, pues son cautelosos ante personas que no conocen, por tanto, algunas de sus respuestas se encuentran sesgadas según su perspectiva.

Pirotécnicos:

Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.

1.- Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puedemencionarlas?

La mayoría de los entrevistados señalan que si conocen la normativa que regula la actividad pirotécnica y pocos tienen alguna idea o no recuerdan exactamente el marco legal. Pero muy pocos no pudieron precisar con exactitud que leyes eran y regían esta artesanía.

2.- ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere que están al margen de la ley?

La mayoría de los artesanos se refieren a los otros como *los informales* y no precisan que acciones hacen que se encuentran la margen de la ley, menos de la mitad de ellos se auto reconocen como informales, la opinión general es que sean formales o informales cometen errores, lo importante es seguir trabajando honradamente manifestaron.

3.- ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de Arequipa?

A pesar que existen diversas opiniones se auto reconocen entre 100 y 200 pirotécnicos en todo Arequipa. Sin embargo, los presidentes de los parques pirotécnicos de Miraflores, Alto Selva Alegre y Cerro Colorado coinciden que son aproximadamente 200 personas entre hombres y mujeres en total, pues se encuentran inscritos de la siguiente manera:

Registrados en Miraflores; 120 de los cuales 44 son formales y los demás son informales, registrados en Cerro Colorado: 21 pero existen informales en un número aproximado de 20 que no están registrados, pero se sabe que se encuentran activos y operan en la zona. En tanto que, registrados en Alto selva Alegre: 26 de los cuales 3 son damas.

Existen comerciantes importadores de productos pirotécnicos industriales, quienes hoy en día se hacen denominar "pirotécnicos" cuando en realidad sólo son ciudadanos peruanos o extranjeros que buscan rentabilidad a sus inversiones y a esta artesanía sólo la perciben como una oportunidad de negocio rentable, algunos de ellos han provocado serios accidentes.

4.- Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?
SUNAT: Licencia Municipal SUCAMEC: Defensa CivilPermisos PNP.
¿Por qué?

La mayoría señala que no y menos de la mitad dice que sí, principalmente no cuentan con el permiso de la SUCAMEC. Las respuestas del porqué varían, pues señalan que la misma ley les impide formalizarse, otros son separados de su familia y tienen juicios por alimentos, otros manifiestan tener juicio por herencia y no faltan acusaciones por violencia familiar y al tener antecedentes policiales o judiciales no les permite tener acceso a la formalización.

Entendemos que los artesanos pirotécnicos son hombres y mujeres que laboran a través de sus manos utilizando herramientas muy sencillas y su capacidad de creatividad. Conocen de su arte empírico a través de una educación informal, generalmente trasmitido de padres a hijos y se dedican al arte del fuego produciendo, comercializando y presentando diversos artificios propios de su artesanía. Se dividen en dos categorías maestros y operarios.

Objetivo Específico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021

5.- Su vivienda es:

Propia: Alquilada: Multifamiliar: De un familiar: Anticresis
Su taller de trabajo es Propio... Alquilado...De un familiar...Anticresis
La totalidad de ellos manifestaron ser dueños de su vivienda. Lo que es un indicador de ingresos económicos suficientes para adquirir un terreno y construir una vivienda, aunque tenemos conocimiento por otras conversaciones con los presidentes de los Parques Pirotécnicos que existen maestros pirotécnicos que son dueños hasta de tres viviendas urbanas y otros negocios al margen de la pirotecnia.

La totalidad de los entrevistados señalaron que sus talleres de trabajo son propios. Cabe indicar que hace 15 años atrás el municipio de Miraflores creo en la parte alta de su distrito un parque industrial el cual entrego lotes de 800 metros cuadrados para que los pirotécnicos pudieran establecer sus talleres alejados de la población miraflorina, posteriormente el municipio de Alto Selva Alegre hizo lo mismo así como el municipio de Cerro Colorado, por lo que les facilito grandemente tener la infraestructura necesaria para desarrollar su artesanía en el marco jurídico de la época. Por lo que

pudimos comprobar in situ, sí cuentan con luz eléctrica, pero no siempre cuentan con agua y desagüe

6.-Trabaja exclusivamente en la pirotecnia? SI...NO.... ¿A qué otras actividades se dedican?

La totalidad de los entrevistados reconoció que trabaja exclusivamente en el arte de la pirotecnia y negaron laborar en otros rublos, incluso algunos afirmaron que desde niños y se han dedicado toda su vida a perfeccionarse en esta artesanía. Sólo por pandemia fueron forzados a dedicarse temporalmente a otras actividades para ganarse el sustento necesario y cubrir las necesidades de sus familias.

7.- ¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar?

¿Podría nombrarlos?

La totalidad de los entrevistados manifestaron reconocieron que saben elaborar todolo relacionado a la pirotecnia desde lo más simple a lo más complejo desde farolitos, bombardas, cuetes, lagrimillas, troyas, cascadas, toritos, juguetería en general, así como palomas, castillos, bombardas de tres tiempos, arranques, silbadores, portadas, arcos, entre otros. Donde cada vez mejoran colores, potencia de la pólvora y espectáculos visuales incluso castillos con efectos de movimiento, para ello usan tubos de aluminio y caña, que son aplaudidos por el público. Todo ello no es gratuito, sino más bien se debe a la auto capacitación, automotivación e investigación empírica personal de cada maestro pirotécnico que gracias a internet puede tener acceso a bibliografía internacional, entrevistas virtuales, video llamadas, participar de cursos de capacitación de empresas españolas para manipular productos pirotécnicos industriales mejorando sus técnicas y métodos de operar sus fuegos artificiales, conocer nuevos insumos y manipulación segura de estos elementos, incluso algunos de ellos han viajado a Brasil, México, Colombia, Ecuador, Chile para aprender e intercambiar experiencias y trabajos para elaborar nuevos productos pirotécnicos.

8.- ¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?

Todos los entrevistados afirman que toman sus medidas de seguridad en la manipulación de sus insumos químicos, antes, durante y después de confeccionar sus productos pirotécnicos, respetando las distancias, tomando medidas de precaución durante el almacenamiento, transporte y presentación, así como ubicación del espectáculo.

Señalan que respetan las fórmulas, cantidades y pesos de los insumos. Tomando muy en cuenta el clima si es húmedo, cálido, lluvioso tomando muy en serio el cuidar de su persona y de su personal, pero algunos reconocen que no faltan pequeños accidentes a pesar de las medidas de preocupación que se aplican, siendo cauteloso ante cualquier eventualidad. Cumplen en sus talleres en tener zanjas de seguridad, muros de protección, agua a disposición para evitar cualquier conflagración y botiquín a disposición.

9.- Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?

Los entrevistados en su gran mayoría aseguran tener su propia movilidad sea en auto, camioneta o station wagon y muy pocos indican que se prestan o alquilan de familiares o amigos ciertas movilidades para poder trasladar sus productos. Sin embargo, el D.S. N°010-2017-IN es claro al exigir una movilidad que sea camioneta o camión, con documentos en regla, debidamente registrados y con el permiso correspondiente por la SUCAMEC para el traslado de estos productos artesanales.

10.- ¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?

La totalidad de ellos coincide en la forma en que perciben el proceso de almacenamiento que afirman así lo dispone la ley, por un lado, se almacena los insumos según su peligrosidad, en otro ambiente almacenan los productos en proceso de fabricación y en otro lugar distinto los productos listos para ser movilizados y prestos para la venta Señalan que cuentan con la infraestructura necesaria y que realizan la limpieza constantemente para que no pueda malograr la carga de pólvora de sus productos, dado que no pueden pasar muchos días almacenados, dado el crecimiento natural del salitre o la reacción de algunos químicos inestables.

11.- ¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?

Manifiestan que generalmente los clientes se apersonan a su domicilio o se contactan vía digital a través de WhatsApp, correo electrónico o celular y hacen los requerimientos del caso, se cancela la mitad y se realiza un contrato escrito o de palabra donde acuerdan plazos de tiempo de entrega, características del producto, lugar donde transportar el pedido, lugar donde armar el espectáculo, allí es generalmente dónde se cancela el contrato, antes de quemar los productos pirotécnicos. Señalan que ya cuentan con una cartera de clientes fijos y otros eventuales, puesto que ellos garantizan su trabajo y el espectáculo requerido por el cliente, por lo que no requieren de propaganda, pues ellos solos se garantizan. Muchas veces los lugares de presentación son en localidades fuera de la ciudad de Arequipa como Puno, Cusco, Arica, La Paz, Copacabana, Juliaca, Puerto Maldonado, Moquegua, Tacna, sus provincias y pueblos tradicionales.

En otras circunstancias existen comerciantes importadores de productos pirotécnicos a los cuales se les deja a concesión toritos o castillos, los cuales en sus puntos de venta pueden venderlos y ganar una comisión.

Sin embargo, la persona que comercia también se le denomina pirotécnico y de manera legal no existe diferencia entre el que fabrica y el que simplemente comercia los productos pirotécnicos.

12.- ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus diversos productos pirotécnicos?

La totalidad de los pirotécnicos entrevistados afirma que su tecnología es muy simple, pues todo se hace manualmente, mucha creatividad y conocimiento empírico basados en su experiencia de vida, utilizan cinceles de diversos tamaños y grosor, martillos, alicates, carretilla, batán de piedra, cilindros, cucharas de diferente tamaño, pesas, balanzas, escalera, papel de bolsa de azúcar, pegamento de carpintero, maderas de diferente tamaño y grosor, martillos y combos, alambre, tubos de aluminio, cuetes de cartón prensado, morteros de piedra o madera, brea, arcilla, alambres, rafía, papeles de color, caña de diferente dimensión y grosor, pitas y pabilo. Herramientas y elementos que no han cambiado en 100 años de antigüedad.

Creemos firmemente que esta artesanía se debería de industrializarse para mejorar los productos en sí y las condiciones de vida de sus artesanos, tal como ocurre en Chile, México o España. Pero para ello se debería de modificar la Ley actual que debería normar y reglamentar exclusivamente a

la artesanía pirotécnica y crear un centro técnico-profesional para la capacitación científica de las nuevas generaciones de pirotécnicos peruanos a cargo del gobierno regional y municipalidad provincial de Arequipa, bajo la supervisión y colaboración académica de las universidades existen en nuestro medio dado que cuentan con la infraestructura de laboratorios necesarias.

Objetivo Específico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

- 13.- ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia? Excelente Buena Regular Mala ¿Por qué? La totalidad de los entrevistados señalan que regular porque no faltan enfermedades al interior de su familia, sea por edad, mala alimentación, deficientes ingresos económicos, pobreza, consideran que la buena salud es pasajera a veces pueden sentirse bien y otras veces mal dependiendo de las circunstancias de la vida. Recién el año pasado accedieron al Sistema Integral de Salud (SIS) porque anteriormente no contaban con ningún tipo de servicio hospitalario y tenían que cubrir sus gastos de manera individual.
- 14- ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a usted y su familia?

Los entrevistados no pensaron que la pandemia iba a durar dos largos años, hasta ahora siente tristeza por familiares, amigos, vecinos que perdieron la vida durante la pandemia. Las respuestas varían, aunque la totalidad afirma que la pandemia les afecto la vida de un momento a otro pues tuvieron que reinventarse y buscar otras actividades de trabajo, la mayoría se convirtió en vendedores de abarrotes (Arroz, Azúcar, aceite, papel higiénico, atún, etc.) Otros por necesidad tuvieron que contentarse con ser estibadores y trabajadores de limpieza. Otros se dedicaron a ser albañiles y muy pocos se dedicaron a la venta ambulatoria de carne, verduras y fruta.

Como podemos darnos cuenta la recesión económica y la carencia de festividades impidió la aglomeración de personas, además de los dispositivos de emergencia sanitaria que dispuso el gobierno peruano prohibiendo todo tipo de reuniones sociales.

Los maestros pirotécnicos con el debido asesoramiento legal, conformaron el 6 de enero de 1987 la Asociación de Pirotécnicos de Arequipa. organización debidamente reconocida ante Registros Públicos y autoridades de nuestro medio, siendo un órgano que cumplió un papel descollante en la defensa de la práctica de esta artesanía dado que presentaron sendos escritos señalando la defensa de su labor, fue una organización de apoyo solidario entre sus integrantes para apoyarse mutuamente en casos de accidentes, adquisición de materia prima en grandes cantidades para aminorar costos de producción, era la entidad que recibía los pedidos de productos para distribuir equitativamente entre todos los maestros trabajo y así velar para que nadie se quede sin laborar. Céspedes (1990) La vida institucional de esta organización ha durado hasta el 2017 que ya se ha extinguido y no existe ningún interés en reactivarla, dado que el individualismo prima en las nuevas generaciones de maestros pirotécnicos y porque las condiciones del mercado han cambiado y les muy favorable, la pandemia de la Covid-19 paralizo todas sus actividades en estos dos últimos años. Solo se mantiene el festejo de la patrona de los pirotécnicos que es la Virgen de Chapí y que se celebra con alegría y derroche de fuegos artificiales cada 6 de enero de cada año, donde los artesanos se devotan en los gastos y celebraciones eucarísticas

15.- En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía. ¿Cuánto gana al mes?

Encontramos cierta renuencia a esta pregunta y sólo hablaron de aproximaciones y en tercera persona. Las opiniones difieren, esto debido a que no todos los encuestados se encuentran en un mismo nivel de práctica de esta artesanía, dependiendo del mes, clima y el número de contratos ejecutados, opinan que puede ser desde los 2500.00 nuevos soles mensuales de alguien quien se inicia en el arte del fuego, hasta los 100 000.00 soles, como es el caso de un maestro pirotécnico quien realiza

contratos a exclusividad con minas grandes como Toquepala y Cuajone. El 70% de los encuestados señalaron que han obtenido entre 8 000 a 30 000 mensuales en sus mejores circunstancias.

16..- Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Por qué?

La totalidad de los entrevistados señalan que no, porque consideran que no cuentan con los suficientes ingresos económicos de su trabajo y sus familias no cuentan con una buena alimentación, salud, educación por lo que no cuentan con lo necesario para vivir bien. Ellos tienen no tienen un concepto sobre calidad de vida y tienden a compararse con los estratos altos de nuestra sociedad.

Complementando la información (ver Anexo N° 1) hemos considerado las intervenciones de la Policía Nacional del Perú a través de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de Arequipa en relación a la incautación y/o quema de productos pirotécnicos en los últimos años

Como podremos darnos cuenta en esta tabla no aparecen artesanos pirotécnicos formales, sino comerciantes o malos operarios informales que se autodenominan "pirotécnicos", pero que en realidad no lo son, perjudicando la imagen de los verdaderos artesanos.

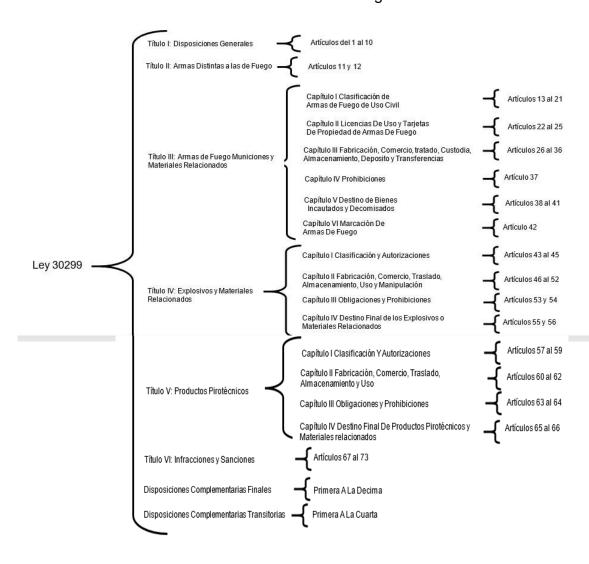
4.3 Discusión del Análisis Socio-Jurídico

De acuerdo al Manual de Técnicas Legislativas (2011) publicado por el Congreso de la República del Perú podemos señalar que para un adecuado análisis de una Ley es necesario tomar en consideración la ubicación histórica en el que fue dada la ley, así mismo considerar los antecedentes normativos y su relación con otras normas del ordenamiento jurídico peruano.

Experiencias nefastas como lo que ocurrió en Mesa Redonda en Lima o los hechos del Puente Graú en Arequipa permitieron que surja la Ley N°27718 de enero del 2002, ley que regulaba la fabricación, importación, depósito, transporte, comercialización y uso de productos pirotécnicos, posteriormente nace laLey N°30299 con fecha del 22 de enero del 2015, supuestamente mejorando los dispositivos legales de aquella época. Entre tanto, posteriormente se dio el D.S. N°08-2016 donde se

reglamenta la Ley N°30299, pero en abril del 2017 se otorga el D.S: N°10-2017 donde haciendo pequeñas modificaciones se vuelve a oficializar un nuevo reglamente que se encuentra vigente hasta hoy, no habiéndose modernizado como respuesta a la realidad actual.

Si analizamos su estructura obtendremos lo siguiente:





Como podremos darnos cuenta de la Ley N°30299 de 73 artículos sólo 10 son dedicados a la pirotecnia, por lo que no se ajusta a la complejidad de la realidad de trabajo de los artesanos pirotécnicos. Y lo que encontramos en el artículo 7 de su reglamento: Condiciones para la obtención y renovación de licencias y autorizaciones, dice:

En el inciso 7.1. No contar con antecedente penal por delito doloso se refiere a que el solicitante de una autorización o licencia ante la SUCAMEC, no debe figurar en el registro nacional histórico de condenas del Poder Judicial por este tipo de delitos. Conforme lo dispone el literal b) del artículo 7 de la Ley, la rehabilitación regulada por los artículos 69 y 70 del Código Penal no resulta aplicable para la evaluación yconsultas a cargo de la SUCAMEC.

Art 7 inciso b No haber sido condenado vía sentencia judicial firme por cualquier delito doloso, aun en los casos en que el solicitante cuente con la respectiva resolución de rehabilitación por cumplimiento de condena.

La opinión general de los abogados expertos a los que entrevistamos sostienen que comenten delito de peligro común art.273° C.P., además señalan que por su fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos incumplen el art.279° del C.P., así como el art. 279-A y tráfico de productos pirotécnicos art.279°-C del C.P. Debemos agregar que principalmente se transgrede la Ley 30299 Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil y su respectivo reglamento, así como la Ley 28611 Ley General del Ambiente y otras disposiciones legales colaterales.

Sobre el transporte la mayoría de los entrevistados aseguran tener su propia movilidad sea en auto, camioneta o station wagón y muy pocos indican que se prestan o alquilan de familiares o amigos ciertas movilidades para poder trasladar sus productos, por escasez de tiempo, se hubiera profundizado más nuestra investigación si hubiéramos hecho el seguimiento de sanciones e infracciones de cada uno de sus vehículos, para comprobar si efectivamente cumplen con las normas de tránsito y con el reglamento de la Ley 30299, donde se específica el procedimiento administrativo y los permisos correspondientes.

En cuanto a la comercialización manifiestan que generalmente los clientes se apersonan a su domicilio o se contactan vía digital a través de WhatsApp, correo electrónico o celular y hacen los requerimientos del caso, se cancela la mitad y se realiza un contrato escrito o de palabra donde acuerdan plazos de tiempo de entrega, características del producto, lugar donde transportar el pedido, lugar donde armar el espectáculo, allí es generalmente dónde se cancela el contrato, antes de quemar los productos pirotécnicos. Nadie mencionó entrega de recibo o sí administraba un archivo propio de una pequeña empresa.

Referente al almacenamiento los artesanos pirotécnicos manifiestan que cumplen con las disposiciones y cuidados necesarios, por un lado, se almacena los insumos según su peligrosidad, en otro ambiente almacenan los productos en proceso de fabricación y en otro lugar distinto los productos listos para ser movilizados y prestos para la venta. Pero al observar a simple vista no se nota que todos cuentan con toda la infraestructura necesaria en su taller de labor.

Como nos damos cuenta, El pirotécnico que desee salir de la informalidad y pueda ponerse a derecho, se encuentra impedido legalmente si cuenta con antecedes policiales o de sentencia firme, que no le permite poder renovar licencia o poder solicitarla por primera vez, para lo cual se debería reformular el Inciso 7.1 como requisito para la obtención de la autorización respectiva.

Todo indica que, al combinar el tema de manejo de armas, municiones con la actividad pirotécnica es un error, pues debería existir una ley exclusiva para la actividad pirotécnica, por la complejidad de la naturaleza de esta artesanía.

Así mismo, las teorías consultadas se encuentran acordes y debidamente alineadas con la realidad de la artesanía pirotécnica, incluso las opiniones de los abogados especialistas en cuanto a la informalidad y al incumplimiento del marco legal que rige esta actividad, se corroboraron. Siendo una situación al parecer propia de toda América Latina, debido a que esto mismo ocurre en otros países vecinos.

En cuanto a la metodología utilizada, una de las fortalezas es que, si bien los instrumentos estaban acordes con los objetivos propuestos, pudimos darnos cuenta que las personas entrevistadas nos proporcionaron mayores datos de lo planificado, por lo que enriqueció de manera cualitativa la presente investigación. En tanto, que una de las debilidades fue "romper el hielo" con algunos entrevistados, dado que eran renuentes y al parecer escépticos al momento de realizar las interrogantes propuestas, creemos firmemente que la experiencia del trabajo de campo que teníamos nos permitió ganar cierta confianza para proseguir con nuestra investigación.

La relevancia de este trabajo de investigación es que es sui generis, porque no se había abordado anteriormente bajo este enfoque socio-jurídico, por lo que, ahondar en la parte humana de los artesanos y sobre todo conocer cómo vulneran el marco jurídico que regula esta actividad económica. Y los resultados nos dan la razón. Por otro lado, existen grandes expectativas de parte de los dirigentes de los Parques Pirotécnicos que ayuden a modificar la ley para lograr su ansiada formalización y si es posible coadyuvar a la mejora tecnológica e industrial de esta artesanía. Esto ayudaría a elevar la calidad de vida de sus respectivas familias.

Al margen de la presente tesis es un compromiso moral continuar seguir investigando a la pirotecnia en Arequipa, tanto, que se ha coordinado para continuar indagando acerca de la historia de esta artesanía en la ciudad de Arequipa, narrada por ellos mismos y se pueda cristalizar en un artículo científico a fines del presente año.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Existe una categoría mayoritaria de informalidad en la práctica de la artesanía pirotécnica, se cometen actos ilícitos en la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos pirotécnicos vulnerándose el marco jurídico, no sólo para satisfacer una alta demanda del mercado arequipeño, sino también del sur del Perú incluyendo Chile y Bolivia

SEGUNDA: Determinamos que los problemas sociales por los que atraviesan los artesanos pirotécnicos no influyen en la formalización de la práctica pirotécnica, sino que es la misma Ley 30299 y su respectivo reglamento, que en su artículo 7 e incisos correspondientes impiden concretar su praxis dentro de la legalidad.

TERCERA: Se comprobó que la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos y de sus respectivas familias es deficiente en la ciudad de Arequipa

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Los Gobiernos Regionales, Municipalidades, Policía Nacional del Perú, SUCAMEC, Defensa Civil, ESSALUD, Bomberos, Universidades y Prefectura deberán coordinar planes interinstitucionales para ayudar a la formalización y revitalización de la actividad pirotécnica en la ciudad de Arequipa, otorgando facilidades para el desarrollo industrial y una vida digna a los hombres y mujeres que se dedican a esta actividad.

SEGUNDA: Se recomienda elaborar una nueva ley que de manera exclusiva norme la actividad pirotécnica en todo el país y que esté de acuerdo a nuestra realidad, otorgando facilidades de formalización y fiscalización de esta actividadartesanal, propugnando a elevar su nivel tecnológico que incentive la industrialización de productos pirotécnicos de gran demanda en nuestro territorio por ser parte de nuestra cultura, esas alegrías populares con la que celebramos fiestas cívicas, paganas y religiosas reforzando nuestro patrimonio cultural inmaterial. En este nuevo marco jurídico debería hacerse la diferencia legal entre aquellos ciudadanos inversionistas comerciantes de productos pirotécnicos que importan productos industriales desde el extranjero y aquellos que fabrican y elaboran artesanalmente los diversos productos del arte del fuego.

TERCERA: Se sugiere crear la Escuela Técnica de Pirotécnicos del Perú en nuestra ciudad para elevar el nivel tecnológico y de conocimientos propios de este arte, que no sólo podría ser útil para el entretenimiento popular con productos seguros y digitalizados, sino también para fabricar productos que utilicen las Fuerzas Armadas y Policiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALER (2009) Manuales de capacitación en radio popular: La Entrevista. Recuperado en:
 - https://ia803107.us.archive.org/30/items/manualesdecapacitacionenradiopopular-aler/Manual%201-La%20entrevista.pdf
- Anta (2016) texto universitario Análisis y propuesta de mejora de una empresa pirotécnica ubicada en Bélgida (Valencia), España, Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/74761/An%C3%A1lisis%20 y%20propuesta%20de%20mejora%20de%20una%20empresa%20pirot %C3%A9cnica..pdf?sequence=1
- Ávila (2016) Epidemiología y seguimiento del impacto de la legislación sobre los fuegos artificiales en Colombia, Sur América. Revista Elsevier, 49(2), 41-47. Recuperado de https://www.revistapediatria.org/rp/article/download/21/13/26+&cd=1&hl =es-419&ct=clnk&gl=pe
- Calderón (2013) Tesis de maestría Análisis de la sustentabilidad de la pirotecnia en la comunidad de San Mateo de Tlalchichilpan, Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.Recuperado de http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/13934/419732.pdf? sequence=1&isAllowed=y
 - Calderón (2020) Tesis: La Regulación de la Pirotecnia y los Derechos Fundamentales de las Personas con Trastorno de Espectro Autista, UCV,Callao, Perú. Recuperado de:

 https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55178?locale-attribute=es
- Céspedes (2020). En Art. La pirotecnia como arte popular en Arequipa.

 Revista Peruana de Antropología, 5(6), 181-187. Recuperado de
 http://revistaperuanadeantropologia.com/la-pirotecnia-como-artepopular- en-arequipa/

- Céspedes (1990) Tesis La pirotecnia en la ciudad de Arequipa; un enfoque de la Antropología Social. UNSA, Arequipa, Perú.
- Código Civil Peruano. Recuperado de

 https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Codigo-Civil-MINJUS-BCP.pdf
- Código Penal Peruano. Recuperado de https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0034/codigo-penal-29.07.2020.pdf
- Congreso de la República del Perú (1993) Constitución Política del Perú (actualizado al 2021), Lima, Perú.

 https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/constitucion_(mayo_2021).pdf
- Congreso de la República del Perú Ley 28296 (2004) Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Lima, Perú.

 https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN_94_LEY%20N%C2%BA %2028296_2008.pdf
- Congreso de la República del Perú (2011) Manual de Técnica Legislativa, https://www.congreso.gob.pe/Docs/dgp/files/manual-tecnica-legislativa-3raedicion.pdf
- Congreso de la República del Perú Ley 30299 (2015), Ley de armas defuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/ley-30299
- Congreso de la República del Perú Reglamento de la Ley N° 30299, D.S. N°010-2017-IN (2017), Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil. https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/ley-30299/
- Congreso de la República del Perú, Ley 28611 (2005) Ley General del Ambiente.

https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0- 28611.pdf.

Gaete Quezada, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y los procedimientos de la teoría fundamentada. Ciencia, docencia y tecnología,15(48), 199-142. Recuperado de: https://bit.ly/3qqHcLN

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (6ta Ed.) Interamericana Editores.
- Instituto de Ciencias Hegel (2021) Teoría del Delito: Concepto, elementos y consideraciones
 - https://hegel.edu.pe/blog/teoria-del-delito-concepto-elementos-y-consideraciones/
- Medina (2016) Tesis de maestría Deficiente control de armas, explosivos y pirotécnicos en Lima, PUCP, Lima, Perú. Recuperado en: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/714 2/MEDINA_GIRONZINI_GUSTAVO_DEFICIENTE.pdf?sequence=1&is Allowed
- Municipio Provincial de Arequipa, (2004) Ordenanza Municipal 269-2004

 Normas sobre ruidos molestos y nocivos

 http://www.osinerg.gob.pe/newweb/uploads/Publico/13.Ordenanza%202

 69- Municipalidad%20Provincial%20de%20Arequipa.pdf
- Navarro, Javier (2015) Fiscalización. Economipedia.com Recuperado en: https://economipedia.com/definiciones/fiscalizacion.html
- Pérez, Carlos Adriano (2018) Definiciones Y Repercusiones De La Informalidad. CIEN. Recuperado en:

 https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf
- Pérez Julián (2021) Definición de artesanía. Recuperado en: https://definicion.de/artesania/
- Puente de la Mora, Ximena (2008) Investigación socio jurídica. Algunas sugerencias para sus explicaciones. México. Universidad Iberoamericana Puebla. Recuperado de https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1172/Serie%20investigaci%C3%B3n%20jur%C3%ADdica%20y%20docencia%205.p df?sequence=1&isAllowed=y
- Rivas, F. J. y Serrano, J. A. (2015). Escuelas de la teoría de la interpretación y argumentación jurídica. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas: RICSH, 4(8), 382-395. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5321048

- Sánchez E. (2017) Art. Mercado de pirotecnia es altamente informal. Informe Especial. Recuperado de https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r806_2/informe%2 0especial.pdf.
- Siurana, J.C. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. Veritas 22. 121-157. Recuperado de http://dx.doi.org/10.4067/S0718- 92732010000100006
- Téllez Anastasia (2007) La investigación antropológica. Editado por ECU. España.
- Vela Alejandro (2006) La investigación científica Guía académica, centro Grafico offset Arequipa Perú
- Zwerg, A. y Ramírez, F. (2012). Research Methodology: More than a recipe.

 Universidad EAFIT, (20), 91-111. Recuperado de:

 https://bit.ly/2I7PB50

ANEXOS

ANEXO N° 1

TABLA N° 1

INTERVENCIONES DE LA PNP- UDEX EN RELACIÓN A PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

AÑO 2017

02 de enero 2017

Destrucción de productos pirotécnicos (decomisado por PNP – Porvenir de Miraflores)

- 04 cajas de cartón con (1885) unidades de arranques producto pirotécnico decomisado
- 01 caja de cartón (con 71 unidades) producto pirotécnico "cohete"
- 288 unidades producto pirotécnico "calibre"
- Dos ovillos de pita embreada.

PPJJ Tahuantinsuyo Coyurrity mz. C. It. 2 (Vivienda, Taller improvisado)

15 abril 2017

Verificación post explosión de producto pirotécnico

PPJJ Juan XXIII mz. T. It. 2 distrito de Miraflores

Rehicieron ocultamente productos pirotécnicos: abandonados en el patio de la Sra. Marilú Parisaca Chambi (factor climatológico, calor del Sol) provocando quemaduras de 1er y 2do grado en cuello y extremidades del menor F. M. P. (10 años)

21 marzo 2017

Verificación post explosión (amenaza)

Calle los Geranios 101-A Tiabaya Sr. Pedro Callenueva Paredes

Amenaza con producto pirotécnico (tracket, (cohete mediano) pirotecnia envuelta con papel crepe y un cuetón de 6.5 cm. de longitud (petardo grande) Daños materiales en vivienda

01 junio 2017

Verificación post explosión (atentado)

Calle Iquitos N°124 San Martín de Socabaya – Sra. Gardenia Sariaga Sardi Rodríguez (55)

Atentado con producto pirotécnico: tracket (cohete mediano) y cuentón (petardo grande)

Daños materiales en vivienda

15 junio 2017

Verificación post explosión producto pirotécnico

PPJJ José María Arguedas parte Alta distrito de Mariano Melgar. (Taller pirotécnico clandestino) fue hallado Hugo Cora Paredes (39)

04 cuetones, carrizos, pita embreada y al parecer restos de castillo en festividad de Sta. Cruz.

22 julio 2017

Verificación post explosión (producto pirotécnico artesanal) con anuncios amenazantes.

Jirón 103, Urb. Manuel Prada – Paucarpata- Elizabeth Tapia Calderón (50) Artefacto explosivo improvisado (cuetón) mecha pirotécnica, daños materiales en vivienda.

05 Julio 2017

Hallazgo de productos pirotécnicos en colegio Independencia Americana,

30 Productos pirotécnicos cohetes medianos "tracket" deflagrante abandonado al parecer por festividad institucional.

04 julio 2017

Hallazgo de productos pirotécnicos, en domicilio de Ana Paula Condori Coila – Calle los Geranios mz. K. It. 3 Pampas Nuevas – distrito de Tiabaya, al parecer fue recogido por su menor hijo tratándose de P.P denominado "Rocket- Paracaídas" fabricación china, peligro por acercamiento de calor humano.

17 agosto 2017

Verificación post explosión por producto pirotécnico

Pueblo Joven San Isidro – Cocachacra en un cerro

Mala manipulación de insumos químicos para fabricación de productos pirotécnicos produjo deflagración violenta.

Lesiones personales a Omar Huamán (27) quemaduras en cabeza y extremidades superiores, tórax y torso hipertensiva.

10 diciembre 2017

Verificación artefacto explosivo improvisado.

Sector Apipa Mz. H Lt. 1 distrito de Cerro Colorado – Sr. Luis Carlos Pérez Ríos, uso de 02 petardos (producto pirotécnico) mecha pirotécnica y petardo de Troya

07 diciembre 2017.

Destrucción producto pirotécnico aproximadamente 600 Kg.

Intervenidos por Grupo PNP Terna Av. Vidaurrazaga 112 – 113 Mz. Q Lt. 9, distrito de José Luis Bustamante y Rivero, almacenados para la venta clandestina en plataforma Andrés Avelino Cáceres

20 diciembre 2017

Intervención en venta de producto pirotécnico

Intervenido en Feria Navideña – Estadio Melgar – Cercado

23 diciembre 2017

Intervención en venta de productos pirotécnicos Centro Comercial Sur Andino - Cercado

27 diciembre 2017

Verificación post explosión producto pirotécnico

En calle Caravelí mz. B lt. 1 PPJJ. Luceros del Misti – Porvenir Miraflores (Taller clandestino) fabricación de productos pirotécnicos en forma

clandestina

28 diciembre 2017

Intervención en venta de productos pirotécnicos

Ingreso a Mall Aventura Porongoche - Cercado

28 de diciembre 2017

Hallazgo de producto pirotécnico,

En alrededores de Feria Pirotécnica Multifuegos SAC Ovalo de los Incas distrito de José Luis Bustamante y Rivero

31 diciembre 2017

Intervención producto pirotécnico Centro Comercial Sur Andino

AÑO 2018

07 febrero 2018

Uso de producto pirotécnico en invasiones de terrenos – Asociación Apipa sector 8, utilizando propulsores de productos pirotécnicos (Arranques) lesiones a personas.

10 diciembre 2018

Accidente de tránsito /despiste con volcadura de vehículo que transportaba productos pirotécnicos en el Anexo de Tilumpaya – distrito de Chiguata

24 diciembre 2018

Intervención y decomiso en Av. Los incas distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Lourdes Mendoza Holguín, trasladando saquillos de polietileno conteniendo productos pirotécnicos.

27 diciembre

Intervención, decomiso y destrucción de productos pirotécnicos hallados en el Centro Comercial Vidaurrazaga, distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

AÑO 2019

20 mayo 2019

Operativo control pirotécnico – Fiscalía de prevención del delito, SUCAMEC, en Asociación Villa Coyurrity Mz. A. Lt. 6, distrito de Miraflores – Taller pirotécnico informal.

22 mayo 2019

Intervención policial UDEX en tienda abarrotes, calle Daniel Alcides Carreón N°405 Edificadores Misti – Miraflores, vuelo de productos pirotécnicos y en la intervención se encontraron fabricando productos pirotécnicos con insumos químicos, participación de SUCAMEC – Municipio Provincial de Arequipa y Municipalidad de Miraflores

26 julio 2019

Explosión de taller pirotécnico informal en Asociación Pequeños Granjeros Artesanos, distrito de Chiguata- lesiones personales, quemaduras, al menor M. A. Ch. A. (13 años)

14 agosto 2019

Intervención UDEX en Av. Aviación s/n Plaza Zamácola, distrito de Cerro Colorado, (05) producto pirotécnicos Castillos, armados de 04 cuerpos. Intervención UDEX a solicitud de SUCAMEC (Festividad Virgen la Asunta) no se encontraron responsables de lo intervenido.

16 octubre 2019

Intervención UDEX para verificación de productos pirotécnicos hallados en vehículo V6P-506 Hyundai Tucson intervenidos por PNP- Tránsito, en el interior se encontraron 07 cajas de cartón conteniendo diversos productos pirotécnicos.

07 octubre 2019

Inspección, verificación de Taller – Almacén de productos pirotécnicos de la empresa Mega Eventos Quilmana S.A.C. Calle Canadá Mz C Lt 6 APTASA y calle Colón, distrito de Paucarpata, en coordinación con SUCAMEC.

16 octubre 2019

Intervención policial con Fiscalía en Asociación Pro-Vivienda Los Rosales I-2, Jerusalén, distrito de Mariano Melgar – fabricación de productos pirotécnicos con insumos.

05 noviembre 2019

Operativo contra la pirotecnia – Ministerio Publico, Policía Fiscal en Centro Comercial Sur Andino, Av. Vidaurrazaga, distrito de José Luis Bustamante y Rivero (02) cajas cartón, (02) Sacos de polietileno.

05 noviembre 2019

Operativo Control Pirotécnico en el Centro Comercial Sur Andino cruce de las Avenidas Vidaurrazaga – Av. Los Incas, distrito de José Luis Bustamante y Rivero Decomiso de (02) Sacos de productos pirotécnicos, junto a cajas de cigarrillo de contrabando.

21 diciembre 2019

Intervención de vehículo camioneta V4D-2226, transportando diversos productos pirotécnicos, 02 saquillos conteniendo producto pirotécnico en 500 kg aprox. Intervenido en el distrito de Cerro Colorado, vía evitamiento Km 55 Rio Seco

22 diciembre 2019

Explosión en taller pirotécnico clandestino en zona Asociación los Astros mz. E lt 19, parte alta Cerro Colorado, al parecer provocado por elementos o insumos químicos manipulados de manera inadecuada.

23 diciembre 2019

Operativo control pirotécnico

Feria Nuevo Amanecer Av. Los Incas José Luis Bustamante y Rivero Stand s/n, hallazgo de 30 cajas de productos pirotécnicos almacenados, detención de implicados.

30 diciembre 2019

Intervención vehículo Daewo Tico V5Z-524 – Taxi, transportando productos pirotécnicos Av. Los Incas, frente al IREN (96) cajas, con súper lloronas (190) paquetes rocket (cohetes medianos) productos pirotécnicos artesanales.

30 diciembre 2019

Intervención a vehículo automotor Daewo Tico, placa V5Z-324) trasladando productos pirotécnicos de procedencia informal.

96 unidades de cajas rectangulares con inscripción "Súper Lloronas" de 16 tiros de torta misilera

190 paquetes de productos pirotécnicos denominados rocket – parachute

AÑO 2020

21 diciembre 2020

Intervención Centro Comercial Vidaurrazaga (abandonados por la presencia de la UDEX), 09 cajas de productos pirotécnicos

22 diciembre 2020

Intervención en Variante de Uchumayo Km 3.8, distrito de Sachaca, vehículo camioneta N9I-886, transportando (30 cajas) con producto pirotécnico de diversos tipos entre de flagrantes y detonantes, detención de 02 personas.

.

AÑO 2021

20 diciembre 2021

Grupo PNP Terna, interviene 60 paquetes de producto pirotécnicos, intervenidos a una persona que transportaba en saquillos en la Av. Los Incas José Luis Bustamante y Rivero quien esperaba un taxi para llevar mercadería a su negocio.

Hallazgo de (04) cajas de productos pirotécnicos de diversos tipos abandonados en el cruce de las avenidas Vidaurrazaga – Los Incas

21 diciembre 2021

Intervención conjunta entre Ministerio Público, SUCAMEC – UDEX, Centro Comercial Los Incas, diferentes stands, se decomisó un total de 500 Kg de productos pirotécnicos.

24 diciembre 2021

Intervención Mercadillo El Altiplano, Av. Los Incas en operativo conjunto SUCAMEC – Ministerio Público - UDEX, se decomisaron 300 Kg. de productos pirotécnicos sin encontrar propietarios.

27 diciembre 2021

Hallazgo de 02 saquillos conteniendo productos pirotécnicos abandonados en el Centro Comercial GRATERSA, paradero minivans Joyas del Sur SAC, sin encontrar propietarios por la presencia policial.

30 diciembre 2021

Intervención en Av. Aviación con Evitamiento, distrito de Cerro Colorado, en

Vehículo Station wagon VOH-626, altura de la Mega Feria el Altiplano – Rio Seco, Se decomisaron 06 cajas de Productos Pirotécnicos.

Fuente: Suboficial Brigadier PNP-UDEX Luis Alberto Núñez Salas, Técnico Especialista en Desactivación de Explosivos, marzo, 2022

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "Análisis socio-jurídico de los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa 2021" AUTOR: Miguel Ángel Céspedes Carpio y Luis Omar Herrera Bejarano

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	CATEGORÍAS E INDICADORES					
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Categoría 1: S	Categoría 1: Socio-jurídico				
¿Cómo los artesanos	identificar las leyes que	Dado que existe informalidad en la artesanía pirotécnica, se cometen	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos		
pirotécnicos vulneran las leyes durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa?	vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.	actos ilícitos y se vulnera el marco legal para satisfacer la demanda social de la población arequipeña	Marco jurídico	Código Civil Ley 30299 SUCAMEC y reglamento		Si () No () Si () No ()		
Problema Específico 1	Objetivo Específico 1	Hipótesis Específica 1		Ley 29263 Emisiones de ruido				
¿Qué problemas enfrentaron los artesanos pirotécnicos en	Determinar los problemas sociales por los que	los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos		Decreto Supremo 085-2003- PCM Calidad Ambiental				
la ciudad de Arequipa durante el año 2021?	atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año	pirotécnicos influye en la formalización, durante el año 2021		Constitución Política del Perú				
Problema Específico 2	2021			Resoluciones Municipales de Arequipa de protección a niños autistas				
Problema Especifico 2	Objetivo Específico 2	Hipótesis Específica 2				Si ()		
¿Cuál es la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos?	Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.	La calidad de vida de los artesanos pirotécnicos y de sus respectivas familias es deficiente en la ciudad de	Marco jurídico penal	Código Penal Ley 30299 SUCAMEC y reglamento		No ()		
		Arequipa		Ley N° 28611 Ley General del Ambiente				
			Categoría 2: arte	esanos pirotécnicos				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos		
			Social Cultural Económico Tecnológico	Vivienda Taller Servicios básicos Seguridad Nivel Educativo Transporte Nivel económico Nivel de salud		Si () No ()		

			Salud	Familia Nivel de tecnología Comercialización Presentación de productos		
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS		ESTADÍSTICA A	UTILIZAR	
TIPO: Descriptivo DISEÑO: No experimental	POBLACIÓN: 100 artesanos pirotécnicos que radican y laboran en la ciudad de Arequipa. TIPO DE MUESTRA: Será al azar, se tomará en cuenta el 10% de los artesanos pirotécnicos TAMAÑO DE MUESTRA: 12 entrevistas a pirotécnicos 4 entrevistas a abogados	Técnicas: Observación Entrevista Instrumentos: Cámara fotográfica Cuestionario de Preguntas Monitoreo: Entrevista realizada por los mismos autores Forma de Administración: Una sola sesión				

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE VALIDACION

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

(Guía de entrevista)

Datos Generales	Cargo	Porcentaje
Severo Alejandro Flores Fernández	Abogado/Especialista en Derecho Civil	100 %
Yngrid Susana Espezúa Leiva	Abogada / Especialista en Derecho Penal	100 %
Sergio Carmelo Minaya Medina	Abogado e Historiador/ Especialista en Derecho Civil y de Familia	100%
Promedio		100%

ANEXO 4: FICHAS DE VALIDACIÓN

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente: Socio-jurídico

Dimensiones	indicadores	Ítems Artesanos Pirotécnicos/Abogados	Niveles o rangos
Marco jurídico civil	Código Civil Ley 30299 SUCAMEC y reglamento Ley 29263 Emisiones de ruido D.S. 085-2003-PCM Calidad	p.1 p.1 p.2 p.2 p.3 p.3 p.4 p.4 p.5	Gestión
Marco jurídico penal	Ambiental Constitución Política del Perú Código Penal R.M. Municipio Provincial de Arequipa. Ley 30299 SUCAMEC y	p.1 p.6 p.2 p.7 p.3 p.8 p.4 p.9	Gestión
Variable Dependiente: Artesanos Pirotécnicos	reglamento	p.10	
Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Social, cultural, económico, tecnológico, salud	Vivienda Taller Servicios básicos Seguridad Nivel Educativo	p.6 p.7 p.8 p.9 p.10	Organización

Transporte Nivel económico	p.11 p.12	Control	
Nivel de salud	p.13		
Familia	p.14		
Tecnología	p.15		
Calidad de vida	p.16		

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

Nº	VARIABLES7DIMENSIONE7INDICADORES	Perti	Pertinencia ¹ R		Pertinencia ¹ R		Pertinencia ¹ R		Pertinencia ¹ R		Pertinencia ¹ R		Relevancia ²		Relevancia ²		Relevancia ²		levancia ²		Relevancia ²		Relevancia ²		Relevancia ²		ridad3	Sugerencias
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Socio-jurídico	Si	No	Si	No	Si	No																					
		X		X		X																						
	DIMENSIÓN 1 Marco Jurídico Civil	Si	No	Si	No	Si	No																					
1		X		X		X																						
2		X		X		X																						
	DIMENSIÓN 2.Marco Jurídico Penal	Si	No	Si	No	Si	No																					
3		X		X		X																						
4		X		X		X																						
	VARIABLE DEPENDIENTE; Artesanos pirotécnicos	Si	No	Si	No	Si	No																					
	DIMENSIÓN 1: Social, cultural, Económico, Tecnológico y Salud	Si	No	Si	No	Si	No																					
5		X		X		X																						

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg/ Lic.: Severo Alejandro Flores Fernández DNI: 29452639 C.A.A. 1804

Especialidad del validador: Derecho Laboral Publico, Derecho Administrativo, Derechos Educativos y en Salud

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados

son suficientes para medir la dimensión

16 de marzo del 2022

Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

No	VARIABLES7DIMENSIONE7INDICADORES	Perti	nencia¹	Releva	ncia ²	Clar	ridad³	Sugerencias
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Socio-jurídico	Si	No	Si	No	Si	No	
		Х		Х		X		
	DIMENSIÓN 1 Marco Jurídico Civil	Si	No	Si	No	Si	No	
1		Х		Х		X		
2		Х		Х		X		
	DIMENSIÓN 2.Marco Jurídico Penal	Si	No	Si	No	Si	No	
3		Х		Х		X		
4		Х		Х		X		
	VARIABLE DEPENDIENTE; Artesanos pirotécnicos	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Social, cultural, Económico, Tecnológico y Salud	Si	No	Si	No	Si	No	

5		x		X		X			
Observaciones (precisar si ha	ay suficiencia):								
•	,								
Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [x]	Aplicable después de	corregir	[]	No a	aplicab	le[]		

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg/ Lic.: Sergio Carmelo Minaya Medina DNI: 29573557

Especialidad del validador: Derecho Penal

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de marzo del 2022

ABOGADO MAT. CAA 0448

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

No	VARIABLES7DIMENSIONE7INDICADORES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Clar	idad³	Sugerencias
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Socio-jurídico	3K	No	34	No	M	No	
	DIMENSIÓN 1 Marco Jurídico Civil	ŞK'	No	×i	No	\$4	No	
1								
2								
	DIMENSIÓN 2.Marco Jurídico Penal	SX	No	281	No	28	No	
3								
4								
	VARIABLE DEPENDIENTE; Artesanos pirotécnicos	86	No	34	No	36	No	
	DIMENSIÓN 1: Social, cultural, Económico, Tecnológico y Salud	SX	No	SI	No	s)×	No	
5								

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg/ Lic.: Hanguid St. Enpergies B. 1940.

Especialidad del validador: Description P. 1940.

¹Pertinencia:El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de marzo del 2022

Firma del Experto Informante.

Yngrid Susana Espezua Leyva ABOGADA Mat. 2023 C.A.A.

GUÍA DE ENTREVISTA 2

Nombre: I ngrid S. Espezia Bezza
N° de Colegiatura: 2023Profesión: Abogado (a)
Objetivo Generai: identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa
1 Desde la perspectiva de su especialidad. ¿Qué delitos considera usted que los artesanos pirotécnicos de Arequipa, generalmente comenten en su diario quehacer?
"Paparaion de persones en peligro"
2 ¿Por qué cree que los pirotécnicos incumplen las leyes?
Conque las autanidades harres como
que us se don cuerto y sim emborgo es de la Municipalidad que se autoriza
3 ¿Cuál cree usted qué es el marco jurídico que deberían cumplir los artesanos pirotécnicos de Arequipa?
Plimos sus jueges perlo menos 20 metros. Lejos de las persones
4 ¿Cuál podría ser la solución para evitar la problemática que presentan los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa y el Perú?
Que se reglamente ademadamente
onocinièmo.
5 ¿Por qué cree usted que se incumplen o no se aplican las leyes que regulan la pirotecnia en nuestra ciudad?

Par desconocimento en su
menquia de caros
6Alguna vez usted ha tenido usted que dar algún tipo de asesoramiento o consulta jurídica relacionada a la actividad pirotécnica?
no
7 ¿Cómo calificaría usted a la labor de la SUCAMEC como institución reguladora de la actividad pirotécnica en Arequipa?. ¿Porqué?
Pegulai
······································
8 Cree usted que los municipios tienen algún rol importante en el desarrollo de la pirotecnia en nuestra ciudad?. ¿Porqué?
Si, el finalizar
9 Desde la perspectiva socio-jurídica, cree usted que la artesanía pirotécnica debería desaparecer? ¿Porqué?
No, perque coura alegia 1
ser agradabler a la rista.
10 Estaría de acuerdo en cambiar el marco jurídico para un adecuado monitoreo de la actividad pirotécnica? ¿Porqué?
Ma, porque ue la comeza.

Agradecemos su colaboración.



GUÍA DE ENTREVISTA 2

Agradecemos su colaboración al responder cada una de las preguntas de esta entrevista.

Proyecto de Investigación: "Análisis socio-jurídico de los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa 2021"

Autores: Céspedes Carpio Miguel Ángel y Herrera Bejarano Luis Omar.

Nombre: SERGIO CARMELO MINAYA MEDINA

N° de Colegiatura: CAA. 0448 Profesión: Abogado (a) Fecha: 20/03/2022

Objetivo General: Conocer las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.

- 1) Desde la perspectiva de su especialidad. ¿Qué delitos considera usted que los artesanos pirotécnicos de Arequipa, generalmente comenten en su diario quehacer? Los delitos de peligro común, art. 273° C.P., Fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos, Art. 279° del C.P., Trafico de productos pirotécnicos, Art. 279° del C.P.
- 2) ¿Por qué cree que los pirotécnicos incumplen las leyes? Porque los trámites administrativos para lograr las licencias son engorrosos, rigurosos y costosos. Y porque su actividad es artesanal y lo ha aprendido por tradición familiar y herencia.
- 3) ¿Cuál cree usted qué es el marco jurídico que deberían cumplir los artesanos pirotécnicos de Arequipa?
 - Las leyes relacionadas a la seguridad.
- 4) ¿Cuál podría ser la solución para evitar la problemática que presentan los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa y el Perú?

- Respetando el carácter tradicional, capacitar a los pirotécnicos para salir de lo artesanal y aplicar la tecnología al respecto.
- 5) ¿Por qué cree usted que se incumplen o no se aplican las leyes que regulan la pirotecnia en nuestra ciudad?
 - Porque es una actividad tradicional y artesanal. También por la informalidad.
- 6) ¿Alguna vez usted ha tenido usted que dar algún tipo de asesoramiento o consulta jurídica relacionada a la actividad pirotécnica?
 - Si. En el caso del puente Grau al inculpado. El que fabrico los juegos pirotécnicos y los activo.
- 7) ¿Cómo calificaría usted a la labor de la SUCAMEC como institución reguladora de la actividad pirotécnica en Arequipa? ¿Porqué?
 - Deficiente, porque no realiza actividades de capacitación, en prevención, mas solamente de sanción.
- 8) ¿Cree usted que los municipios tienen algún rol importante en el desarrollo de la pirotecnia en nuestra ciudad? ¿Porqué?
 - Si. Deben exigir rigurosamente el cumplimiento de los requisitos para otorgar las licencias de funcionamiento y de defensa civil.
- 9) ¿Desde la perspectiva socio-jurídica, cree usted que la artesanía pirotécnica debería desaparecer? ¿Porqué?
 - No. Porque forma parte de la tradición y cultura de nuestra sociedad.
- 10) ¿Estaría de acuerdo en cambiar el marco jurídico para un adecuado monitoreo de la actividad pirotécnica? ¿Porqué?
 - Si. Leyes que simplifiquen los trámites ante SUCAMEC y que obliguen a los actores salir de la informalidad.

ergio C. Mináya Medi ABOGADO MAT. CAA 0448

GUÍA DE ENTREVISTA 2

Nombre: Isaac Roberts Simenez Villalo bos
N° de Colegiatura: 0.5.1.7Profesión: Abogado (a)
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa
1. Desde la perspectiva de su especialidad. ¿Qué delitos considera usted que los artesanos pirotécnicos de Arequipa, generalmente comenten en su diario quehacer? Cometon de lato da Pelagno Comun, hecho que se conque que na con la tenencia, al macenamento y comencial.
2 ¿Por qué cree que los pirotécnicos incumplen las leyes? Tal vez us pon une necesidad ecomonico 1 pon la de mande que hay en el mercada:
3¿Cuál cree usted qué es el marco jurídico que deberían cumplir los artesanos pirotécnicos de Arequipa? Existo le ley 30258 que noema el uso, autorización, pisculización de los exterpectos pinatécnicos.
4 ¿Cuál podría ser la solución para evitar la problemática que presentan los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa y el Perú? Debonian Tenon lugares exclusivos que neunan todo los medidos de seguridod para su cabalicación y comerciolización; se les debenis conscitar constar to mente em el 1150 y manipulación de los producto explasivos.
la pirotecnia en nuestra ciudad?

Tal vez see para entar su control y miscolisación por parte de la contanidades y para entar pagan las impuestos de lex
6Alguna vez usted ha tenido usted que dar algún tipo de asesoramiento o consulta jurídica relacionada a la actividad pirotécnica?
.5i
7¿Cómo calificaría usted a la labor de la SUCAMEC como institución reguladora de la actividad pirotécnica en Arequipa?.¿Porqué? Le falta ma far contro la siscolización on las Talleves que se de dican a su fabricación bioles que que ral mente pencianan chadestino mente.
8 Cree usted que los municipios tienen algún rol importante en el desarrollo de la pirotecnia en nuestra ciudad?. ¿Porqué?
Cres que si los municipios debenian controlor el puncio no miento de estos to lleves pinotecnicos, clausura noto so locales, igualmente debenis prohibis y piscolisos pur un indiscriminado en las pientos costumbas las
9 Desde la perspectiva socio-jurídica, cree usted que la artesanía pirotécnica debería desaparecer? ¿Porqué?
El uso de los artegactos prostocarcos de deben mantener y preservar como tradición costumbniste de mestros prietes sin embargo se debe racidir on un mejor control y piscalización:
10 Estaría de acuerdo en cambiar el marco jurídico para un adecuado monitoreo de la actividad pirotécnica? ¿Porqué?
. Si debenis cambiar 1 mejorar la roamativa vigent, cuyo control 1 ciscalización debesía estan a carzo de las autoridades municipales

Agradecemos su colaboración.



GUÍA DE ENTREVISTA 2

Agradecemos su colaboración al responder cada una de las preguntas de esta entrevista.

Proyecto de Investigación: "Análisis socio-jurídico de los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa 2021"

Autores: Céspedes Carpio Miguel Ángel y Herrera Bejarano Luis Omar.

Nombre: SEVERO ALEJANDRO FLORES FERNANDEZ

N° de Colegiatura: 1804 Profesión: Abogado (a) Fecha: 21/03/2022

Objetivo General: Conocer las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.

- 1) Desde la perspectiva de su especialidad. ¿Qué delitos considera usted que los artesanos pirotécnicos de Arequipa, generalmente comenten en su diario quehacer?
 - Aparte de la falta administrativa por transportar, almacenar y comercializar, sería el tráfico de pirotécnicos, peligro común, tenencia ilegal de insumos y materiales para su fabricación.
- ¿Por qué cree que los pirotécnicos incumplen las leyes?
 Informalidad, toda vez que estos artesanos no cuentan con licencias y autorizaciones.
- 3) ¿Cuál cree usted qué es el marco jurídico que deberían cumplir los artesanos pirotécnicos de Arequipa?
 - Normar sobre el uso de insumos y materiales para su fabricación.
- 4) ¿Cuál podría ser la solución para evitar la problemática que presentan los artesanos pirotécnicos en la ciudad de Arequipa y el Perú?

Normar el uso y destinos de los productos que realizan

- 5) ¿Por qué cree usted que se incumplen o no se aplican las leyes que regulan la pirotecnia en nuestra ciudad?
 - No se ha difundido los alcances de la Ley 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil; menos su reglamento.
- 6) ¿Alguna vez usted ha tenido usted que dar algún tipo de asesoramiento o consulta jurídica relacionada a la actividad pirotécnica? No, pero si con las consecuencias que se produjeron a raíz de la explosión
- 7) ¿Cómo calificaría usted a la labor de la SUCAMEC como institución reguladora de la actividad pirotécnica en Arequipa? ¿Porqué? Intrascendente, toda vez que no existe difusión de la norma que la regula.
- 8) ¿Cree usted que los municipios tienen algún rol importante en el desarrollo de la pirotecnia en nuestra ciudad? ¿Porqué? Deberían verificar constantemente los lugares donde se ubican los talleres pirotécnicos, así detectarían si estos vienen funcionando con la autorización correspondiente.
- 9) ¿Desde la perspectiva socio-jurídica, cree usted que la artesanía pirotécnica debería desaparecer? ¿Porqué? No, ésta se encuentra relacionada con actividades culturales propias de nuestra sociedad.
- 10) ¿Estaría de acuerdo en cambiar el marco jurídico para un adecuado monitoreo de la actividad pirotécnica? ¿Porqué?

No; se requiere difusión a la población

que se produjo en un taller pirotécnico.

SEVERO ALEJANDRO FLORES FERNANDEZ ABOGADO

C.A.A. N° 1804



GUÍA DE ENTREVISTA

Agradecemos el tiempo que nos brinda con el fin de efectuar esta entrevista. A su vez indicarle que la información que facilite ayudara en el proyecto de tesis a producir:

Nombre: Lucrecta Malaga Coaguilla Edad: 47. Domicilio: Gardia zo de la Vega 415 - Alla Misti - Miraflores Centro de labor: Pota Parque de Protecnicas Miraflores - Arquille a Grado de instrucción: Secundaria Ocupación: Protecnica Nº de integrantes de familia que dependen de usted económicamente. 4. Cuenta con los servicios de:
LuzX AguaX DesagüeX InternetXTv Cable Otros
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1) ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas? St. la let 30 299 y demás leyes
2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando al margen de la ley? Los informales, ellos siglen hobajando nomás.
3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de Arequipa? 200 aproximadamente
4) Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?

	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:
	Permisos PNP: ¿No Por qué?
	59, harta ahora todo bien.
	Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021
5)	Su vivienda es:
	Propia:X. Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:
	Su taller de trabajo es Propio: Alquilado: De un familiar: Anticresis:
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
-/	SIX NO ¿A qué otra actividad se dedica?
	Sólo me dedico a la pirotecnia.
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?
•)	Hacemos de todo castillos, todo tipo de cuetes, jugueterra,
	Coscadas, etc.
0)	مناه المعادلة المعادل
8)	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
	Tomomos varias pre austones con las insumos las productos y
	harta en el almacenamiento, tenemos nuertros muros o
	Zanjas de protección
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
	Tengo mp propia movilidad
10)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
	lo separamas tal como la dice la lex, insumas aparte,
	productos por otro lado
11)	¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
	Los dientes vienen a me domisolio y de alle la concelar y se 6
	llevan, a veces now piden que se los llevernos hasto donde ella quierran brindar su espectaculo 14 teremos que viajar os veces como a funo, Gusco, Moguegua y esos pueblistos tradicionales que hay allá.

div	versos productos pirotécnicos?
.t	terramientas simples que rosotos mismos nos mandamos hacer seguin
	a nacistad del trabajo que requerimos haver fierros de construcción de
d.	i Rentes tamanios, mantellas, caña, aluminio, pedata de madera et dufinente amanio, alambre de vancos grasores, pita, cana, papa, goma de carpinteno o cuetos de artos, nuestros montenas de predia y batanos.
	Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos irotécnicos en Arequipa.
13) ¿0	Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
Ex	celente Buena Regular Mala
¿F	Porqué?:
.J.	De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar? Jos afectó mucho no pensamos que lba a durar tento, hemos tendo que edicarnos a otras activildades como a ser comenciambo, do abano bos
15) Er	n un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía.
)خ	Cuánto gana al mes?
5	69 los cosas van bién unos 3500 solos nomuales appositionadamente last
(nal 960 en el 2019
16) ¿0	Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué?
	Lb. porque me falta mucho-

12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus



Nombre: Oscan Gutiérurez Marquez. Edad: 48. Domicilio: Unb. Edificadares Misti Av Goyemedhe 3200 Centro de labor: Parque pinoTecnico Mnaplares Aneguipa Grado de instrucción: Se umbaría Ocupación: PinoTecnico. Nº de integrantes de familia que dependen de usted económicamente. 3. Cuenta con los servicios de: Luz Agua Desagüe Internet Tv Cable Otros
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1) ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas? 51, la ley del protecnico y demás de metos
2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando
al margen de la lev?
Son informales, iqualito nos hoien competenda en nuestros Trabayos
3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
Arequipa? 150 ρ?noTécricos
4) Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios? No, Porque Tempo problemas familiares.

	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC: Defensa Civil: Permisos PNP: ¿No Por qué? pon que Tenso problemas problemas Familiares. Objetivo Específico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021
	attavesaron los artesarios priotectricos durante el ano 2021
5)	Su vivienda es:
	Propia: Alquilada:Multifamiliar: De un familiar: Anticresis:
	Su taller de trabajo es Propio: Alquilado: De un familiar: Anticresis:
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
	SI. NO¿A qué otra actividad se dedica? La planot ecoda es mí vida
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos? Se ha un ob todo, lagulmillar, bombandas, Troyas, castillos, cascadas, entradas.
8)	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria? Tenemos andodo el manípular los gulmicos y todos los Insumos, nespetar las Formulas, de guardar la distancia cuando ha emas póluna
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza? Tempo mil camilometa.
40)	0/
10)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos? Tonemos hasta hes ambientes, uno para guardas nuestra matera
ma,	The para produtes discos y el Teriero para produitos más grandos y cargodos de
11)	¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
11)	En mi casa, no en el Tallen, per que anudo lesos, me pasan o 50 % a d
	En mi casa, no en el Tallen, per que quedo lejos, me pasan o 50 % y el otro 50% puesto que en destro dond quien hacer o espataculo,
	otro 50% puesto que en d'estro dond guieren haver de espataculo, incluye l'envend do de los productos, a eso le l'amarnos presentación.



Agradecemos el tiempo que nos brinda con el fin de efectuar esta entrevista. A su vez indicarle que la información que facilite ayudara en el proyecto de tesis a producir:

	el proyecto de tesis a producir:
Non	nbre: Pedro Cacya Mamani Edad: 49
Don	nicilio: Calle Mantaro 315 – Zamacola – Cerro Colorado
Cen	tro de labor: Parque Pirotécnico de Cerro Colorado
Gra	do de instrucción: Secundaria completa
Ocu	pación: pirotécnico N° de integrantes de familia que dependen de uste
ecoi	nómicamente 2
Cue	enta con los servicios de:
	X Agua X Desagüe X InternetTv CableOtros
	pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1) ¿	¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
,	Si, la ley 30299 y otros que también hay
2)	¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando
	margen de la ley?
	Los informales, son igual que nosotros, necesitan trabajar para dar de comer a s
	familia
3)	¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad d
	Arequipa?
	100 maestros
4)	Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?
	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:

Permisos PNP: ¿No Por qué?

No, porque me niegan darme licencia por antecedentes históricos

Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021

5) Su vivienda es:

Propia: **X** Alquilada: ...Multifamiliar: ...De un familiar: Anticresis:

Su taller de trabajo es Propio: X Alquilado: ... De un familiar: Anticresis:

- 6) ¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
 - SI X NO...... ¿A qué otra actividad se dedica?
 - Si, desde muy pequeño me dedico sólo a esto
- 7) ¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos? ¿Por algo soy maestro no? Hago de todo.
- 8) ¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
 Tenemos cuidado desde la confección y manipulación desde los insumos pasando por el adecuado transporte, almacenamiento y presentación de nuestros trabajos
- ¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
 Le pago a mi hermano para que me lleve en su camioneta
- ¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
 Tenemos el espacio adecuado para guardar y almacenar todos los productos
- 11) ¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
 - A veces utilizamos intermediarios, vienen a comprarnos varios productos y ellos se encargan de venderlos. Nosotros seguimos vendiendo desde nuestro domicilio o la casa de algún pariente.
- 12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus diversos productos pirotécnicos?
- Usamos balanzas, martillos, carretillas, baldes, bolsas de plástico, fierritos de diferente tamaño, martillos, combos, escalera, alambre, papel de costal de azúcar, alicates, llaves diversas, pabilo, pedazos de madera, cuetes de cartón, cucharas de diferente tamaño, batanes y morteros, en fin....

Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

- 13) ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?Excelente Buena Regular X Mala¿Por qué?: Regular, porque no faltan enfermedades y porque la edad ya no nos ayuda
- 14) ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar?

 Muchísimo nos quedamos sin chamba y tuvimos que reinventarnos, yo me dedique a la construcción civil, primero como ayudante y luego ya como obrero, no había sido tan difícil.
- 15) En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía. ¿Cuánto gana al mes?
 Entre 4000 a 8000 si es que es un buen mes, la verdad que esto varía puede ser más o menos según la temporada y el lugar, algunos llegan a 50 000 soles y alguito más.
- 16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué?No, porque no tengo un empleo fijo



Nombre: Land de chier Chierres Marques Edad: 48 Domicilio: 101 Janne de 3200 - Mirabbres Centro de labor: Porque Photermico Mirabbres Grado de instrucción: Secundaria compluta Ocupación: Photermico Nº de integrantes de familia que
dependen de usted económicamente2
Cuenta con los servicios de:
Luz Agua Desagüe Internet Tv Cable Otros
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa. 1) ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas? SI Jo Jey M. Control de armas y enclosivos for 30299
2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando
al margen de la ley?
Muchos son impenses, la Majoria
de la gracteria
3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
Arequipa?
Bleedra de 200
4) Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?

	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil: Permisos PNP: ¿No Por qué?
	SI cor el aporo de Ja banilia
	Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021
5)	Su vivienda es:
	Propia: Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:
	Su taller de trabajo es Propio: K Alquilado: De un familiar: Anticresis:
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
	SI NO ¿A qué otra actividad se dedica?
	61, Sot proclenia motu ma
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?
	todo, todo la que pidan la clientes
8)	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
C	Si fermo cui des en todo por ejempo tronsporto desde obse nutros costillo y ruedo de grueno pora tro-por que desde obse el chima hasta la ade mota propoción de política que le comun por ¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza? que no este corquia
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza? que mo elle consulta
	tenyo mi combl
11)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos? Cado Cosa fiera no logo y terrem cuidoso de alma com carredomne sin de ne mologia o presete un peligro De qué manera realiza el comercio de sus productos? Desde mi casa, o tambi a levum querto tratigo desde ed falla y regun al dierte ne la llevum hasto donde quieron
	quemo 122

12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus
diversos productos pirotécnicos? Usamo: una ferrollija muy simple, rudimutaria en Comparain de la paiser de sarrilledes donde e 1/a fodu Imalistr 1 dizelo.
Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.
13) ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
Excelente Buena Regular Mala
i Porqué? No siemre todo en bellicidod mésientre trapacidad mos politicos de personal de construcción de construcción de construcción de personal de construcción de construcc
¿Cuánto gana al mes? Yo crco que puedo guna lo que quiera sesua la especialida y 61 tione buen trosupos, puele llega entre 9000 a 15000 mensuola.
16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué? No por au meno lo oubicido Im greso no Comino.



Agradecemos el tiempo que nos brinda con el fin de efectuar esta entrevista. A su vez indicarle que la información que facilite ayudara en el proyecto de tesis a producir:

CI	proyecto de tesis a producir.
	ore: Adrián Cornejo Huahuasonco Edad: 43
Domi	cilio: Av. Augusto Salaverry 1103, 15 de agosto - Paucarpata
Centre	o de labor: Parque pirotécnico de A.S.A
Grado	de instrucción: Técnico
Ocupa	ación: pirotécnico N° de integrantes de familia que dependen de uste
econó	ómicamente 3
	ta con los servicios de:
	Agua X Desagüe X Internet X Tv Cable X Otros
Luz X	Agua A Desague A Internet A TV Cable A Otros
l k	Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1) ¿C	Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
Si	i, la 30299 y su respectivo reglamento
)خ (2	Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando a
m	argen de la ley?
Va	arios somos informales y tenemos que trabajar
	Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad d
, .	requipa?
	erán unos 200
	sted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?
-	UNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:
3	ONAT Licencia iviunicipai 300AiviEGDerensa Civil

Permisos PNP: ¿No Por qué?

Si, a través de mi hijo, con sus licencias seguimos trabajando

Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021

5)	Su vivienda es:
	Propia: X Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:

Su taller de trabajo es Propio: X Alquilado: ... De un familiar: Anticresis:

- 6) ¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
 - SI...... NO...... ¿A qué otra actividad se dedica?
 - Si, sólo sé trabajar en esto.
- 7) ¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos? Si hacemos cualquier cosa, somos creativos.
- 8) ¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria? En el almacenamiento tenemos cuidado de separar donde van los insumos, en otro lugar donde guardar adecuadamente los productos a medio hacer y en otro lugar distinto donde almacenamos el producto terminado para vender o que los clientes vienen a recogerlo
- 9) ¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza? Por ejemplo, yo para llevar 25 kg. de mis productos, lo puedo llevar en un carrito chico, pero si sobrepasa ese peso, entonces ya debo de contratar un camioncito
- 10) ¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
 Felizmente contamos con las instalaciones necesarias para guardar cada producto, siempre hacemos limpieza y movemos los productos según su tiempo, un producto pirotécnico no puede guardarse mucho tiempo porque se puede malograr s carga de pólvora
- 11) ¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
 Vendemos normal, nos buscan o nos llaman a nuestro celular o se comunican a nuestros correos, a veces salimos a provincia y hasta allí viajamos llevando nuestro producto, claro que cobramos por nuestro tiempo.
- 12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus diversos productos pirotécnicos?
 - Es una tecnología simple, si sobresalimos es porque nos basamos en la habilidad de nuestras manos e inteligencia de nuestra creatividad

Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

- 13) ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
 - Excelente Buena Regular X Mala
 - ¿Por qué?: Regular, porque la salud es pasajera, a veces podemos estar bien y otras veces muy mal, pero seguimos luchando por una vida digna.
- 14) ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar? Tuve la suerte de encontrar trabajo en Essalud como obrero de limpieza, después de tiempo ahora soy supervisor de otros trabajadores contratados
- 15) En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía. ¿Cuánto gana al mes?
 - Diría de 3500 a 6000 soles mensuales. Pero conozco de un señor que puede hacerse tranquilamente hasta por 100 000 soles, porque hace trabajos para las minas de Toquepala y Cuajone
- 16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué? No, me falta mucho, tengo que sacar a mis hijos adelante.



	entrevista. A su vez indicarle que la información que facilite ayudara en el proyecto de tesis a producir:
No	mbre: Oscar Durand Linares Edad: 49
Do	micilio: Av. La Libertad 215 – Zamacola – Cerro Colorado
Се	ntro de labor: Parque pirotécnico de Cerro Colorado
Gra	ado de instrucción: Secundaria Completa
Ос	upación: pirotécnico N° de integrantes de familia que dependen de usted
ecc	onómicamente 2
Cu	enta con los servicios de:
Luz	z X Agua X Desagüe X InternetTv CableOtros
	Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1)	¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
	Si, las que rigen pue la actividad de la pirotecnia
2)	¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando a margen de la ley?
	Siguen trabajando igual formales e informales, igualito es
3)	¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
	Arequipa?
	Unos 180 más o menos
4)	Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?
	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:
	Permisos PNP: ¿No Por qué?

No, porque en la Ley el art. 7 nos impide formalizarnos

Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021

Su vivienda es:

competencia.

Propia: **X** Alquilada: ...Multifamiliar: ...De un familiar: Anticresis: Su taller de trabajo es Propio: **X** Alquilado: ... De un familiar: Anticresis:

- 6) ¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
 - SI...... NO...... ¿A qué otra actividad se dedica?
 - Sí, no me dedico a nada más
- 7) ¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos? De todo, desde lo más simple hasta lo más complejo
- 8) ¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
 Todas las que dice la Ley, tenemos que exigirnos con lo que tenemos
- ¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
 En mi station wagon
- ¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
 Si contamos con un almacén adecuado a nuestras necesidades de trabajo
- 11) ¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
 Bueno vendemos desde nuestra casa o en el mismo taller, pero han aparecido comerciantes que, no siendo pirotécnicos, son personas con dinero que importan productos y los venden con el apoyo de las municipalidades, eso generalmente ocurre por las fiestas de navidad y año nuevo, nos hacen la
- 12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus diversos productos pirotécnicos?
- En general en nuestro país tenemos una tecnología atrasada pero que hasta ahora nos es de utilidad, no usamos máquinas o computadoras, pero con elementos comunes y simples podemos hacer la magia de efectos pirotécnicos de primera, por algo a los pirotécnicos arequipeños nos consideran los mejores del Perú.

Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

- 13) ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
 - Excelente Buena Regular Mala
 - ¿Por qué?: Regular, siempre alguien de la familia cae con algún mal y hay que cuidarlo mucho.
- 14) ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar?

 No creí que iba a durar tanto tiempo, así que me puse a taxiar y a vender abarrotes y fruta.
- 15) En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía. ¿Cuánto gana al mes?
 - No le voy a responder su pregunta
- 16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué? No, porque somos pobres



- ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
 Más o menos, no me acuerdo ahorita, pero si, son esas leyes que la policía nos capacita
- 2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando al margen de la ley?
 - Casi todos se dedican a la pirotecnia, es lo único que saben hacer
- 3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de Arequipa?
 - Más de 100 maestros pirotécnicos

4)	Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?							
	SUNAT:	Defensa	Civil:					
	Permisos PNP: ¿ No Por qué?							

No, porque incumplo con un artículo de la Ley, eso se debería de cambiar urgentemente.

Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021

5) Su vivienda es:

Propia: **X** Alquilada: ...Multifamiliar: ...De un familiar: Anticresis: Su taller de trabajo es Propio: **X** Alquilado: ... De un familiar: Anticresis:

6) ¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?

SI...... NO...... ¿A qué otra actividad se dedica? Si, al 100%

- 7) ¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?
 Desde cometas, farolitos, hasta castillos de 5 pisos y bombardas de tres tiempos
- 8) ¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
 Tenemos que cuidarnos de nosotros mismos y de las personas que trabajan con nosotros, ¿por eso nos capacitan no?
- 9) ¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza? Tengo mi carrito
- 10) ¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
 Cada quien cuenta con recintos especiales en donde se guarde nuestros productos como debe de ser.
- 11) ¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
 Vendemos directamente y bajo nuestras condiciones y plazos, ¿dependiendo de lo que nos pidan no? Algunos vienen a recogerlo y ellos mismos lo manipulan caso de las troyas, cuetes o lagrimillas, pero si es más complicado nosotros mismos hacemos la presentación.
- 12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus diversos productos pirotécnicos?

Hacemos uso de herramientas básicas, como alicates, martillos, morteros, batanes, caña o cartón, pero nuestra creatividad para combinar elementos químicos nos hace superiores porque conseguimos efectos luminosos verdaderamente intensos que gusta a nuestro pueblo y están acostumbrados a ello

Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

- 13) ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
 - Excelente Buena Regular Mala
 - ¿Por qué?: Regular, porque no tenemos buenos ingresos económicos y, por tanto, no hay una buena alimentación y eso si nos afecta directamente para que se presenten las enfermedades en la familia
- 14) ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar?

 Como no había trabajo me puse a trabajar de ayudante de panadería donde un amigo, después me dediqué a la construcción, allí se ganaba más.
- 15) En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía. ¿Cuánto gana al mes?
 - Depende el más pobre o el que recién se está iniciando puede ganar aprox. 2500 soles y otros alcanzan a ganar unos 30 000 nuevos soles. Pero no siempre es así. La verdad que nadie dice cuánto gana en verdad
- 16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué? No, porque no vivimos como otros que si tienen plata



Agradecemos el tiempo que nos brinda con el fin de efectuar esta

	entrevista. A su vez indicarle que la información que facilite ayudara en
	el proyecto de tesis a producir:
No	mbre: Hugo Ayala Salas Edad: 35
Doi	micilio: Calle 27 de noviembre Cerro Colorado
Cei	ntro de labor: Parque pirotécnico de Cerro Colorado
Gra	ado de instrucción: Secundaria Completa
Oci	upación: pirotécnico N° de integrantes de familia que dependen de usted
ecc	pnómicamente 3
Cue	enta con los servicios de:
Luz	z X Agua X Desagüe X Internet X Tv CableOtros
	Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1)	¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
	Si, la 30299 que rige hasta ahora
2)	¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando al
	margen de la ley?
	Los informales, trabajan noma normal
3)	¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
	Arequipa?
	160 aproximadamente
4)	Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?
	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:

Permisos PNP: ¿No Por qué?

No, porque me lo impide la ley, queremos formalizarnos, pero la ley no quiere

Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021

5)	Su	vivienda	es:
----	----	----------	-----

Propia: **X** Alquilada: ...Multifamiliar: ...De un familiar: Anticresis:

Su taller de trabajo es Propio: X Alquilado: ... De un familiar: Anticresis:

- 6) ¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
 - SI...... NO...... ¿A qué otra actividad se dedica?
 - Sí, no no tengo otro trabajo, sólo este
- 7) ¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos? Cuetes, troyas, lagrimillas, toritos, castillos, arranques, cascadas, palomas ya todo lo que usted ha visto.
- 8) ¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?

 Tenemos nuestras zanjas de seguridad, cumplimos en tener los 800 metros cuadrados de nuestros talleres, las zanjas, paredes y agua cerca de donde trabajamos para evitar cualquier accidente
- 9) ¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
 Tengo un camioncito
- 10) ¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
 El almacenamiento responde a nuestro requerimiento de trabajo y de acuerdo a las leyes
- 11) ¿De qué manera realiza el comercio de sus productos? Lo vendemos directamente según el pedido, a veces hay tiendas así en lugares concurridos que algunos han puesto y allí los llevamos, el que vende se gana una comisión
- 12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus diversos productos pirotécnicos?
 - Casi no hay el uso de una tecnología propiamente dicha, sino el arte de nuestro conocimiento para armar productos pirotécnicos como por ejemplo las bombardas de tres tiempos, es sólo papel de bolsa de azúcar con goma, que le damos la forma de una pelota y en su interior colocamos los químicos, pero como lo colocamos es lo que hace el efecto en el aire.

Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.

13)	¿Cuál	es e	el nivel	de	salud	de	los	integra	ntes o	de la	fami	ilia?

- Excelente Buena Regular Mala
- ¿Por qué?: Regular, no siempre estamos bien protegidos contra cualquier mal, sino miremos como nos ha tratado el covid-19
- 14) ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar?

 Mucho fallecieron mis abuelitos, mis suegros, amigos, vecinos y encima sin trabajo, tuve que ir a vender a los mercados, primero como ambulante ya después el municipio nos dio un pedacito de terrenos para vender fijo
- 15) En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía. ¿Cuánto gana al mes?
 - No, no puedo decir, no sé.
- 16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué?
 No, porque somos de la clase trabajadora y siempre nos faltan cosas que otros si tienen.



Nor	nbre: Emilia Cilyla Calvaya
Dor	nicilio: Av. Araquina 1311. A.S.A.
Cer	ntro de labor: Pavigue Piratecnica de A.S.A
	do de instrucción: 3rv de primaria
	ıpación: PivaTuzika
	enden de usted económicamente
	enta con los servicios de:
Luz	X AguaX DesagüeX InternetTv Cable Otros
	Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
	¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
21	. Ou é appiance hagen les atres massères misetérnique que considere estable
2)	¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando
	al margen de la ley? Continuan Trabajando, como todor los días
3)	¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
	Arequipa?
	170 o menor
4)	Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?

	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil: Permisos PNP: ¿No Por qué?
	No, per descuido de mi persona, quita tempo y plata
	7,7
	Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021
5)	Su vivienda es:
	Propia: .X Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:
	Su taller de trabajo es Propio:X Alquilado: De un familiar: Anticresis:
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
	SI NO ¿A qué otra actividad se dedica? Si, de hiche, a la pirotecnia
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?
8)	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria? Le parte del ruego del Tralayo que haumos. Si Tomamon medidan de
	regultidad
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
10)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
	Lor almacinos manejando timpos rasa qui no es malogra mi trabajo y con la facilidad para movedos cuando tengo que entregados a los compradores.
11)	¿De qué manera realiza el comercio de sus productos?
	Cuando hacemon un centrato de compra-verta, quedamen en las cendiciones en que se concelar, el Tiemper de plago, y dénde se ha de colorar ou pedido, sosque a viene.
	hary que viajan a Toquepala, Juliaca, Tarna, etc. Y para ero hary que hacen
	una resis de papeleos y enterizaciones frente a la autoridad. Cuanda es un pedide
	grande re have son tres o der meres de articipación

	Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.
13)	¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
	Excelente Buena Regular Mala
	¿Porqué?: Regular, parani na tador gazan de buma rabid.
	¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar? Además, de pordes, a varios familiares time que secretarios como expedente de rendeden a carre y lugo alastata. Después me fui a Juliaca parque elle pedías mano de ella para ha cuter nota eliminas la relada en locultarios En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía.
,	¿Cuánto gana al mes? Posión viamos a emplezar a teceperamen una vez que ne vioya la pandensia. Par ahora muchos pemos consecciontes, chaferea de combis, obteras de carateurción
16)	¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué?

12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus

Tado aquello que nos sinos para crear y arman muestros productos con bisnuemidos, claro es que colo usamos herramientas muy simples y un material tradicional que

normes combianda 1950 a 1960 con el adelanto de la Translegía y las impertaciones, por esemplo, ya uramen las mechas chinas, ontes teníamen que hacertae meretra misma

diversos productos pirotécnicos?



Nombre: Teadano labana Apaga Edad: 70
Domicilio: P. J. tupuc Ameriu Mz "C" LT. "7"
Centro de labor: Panque Puntanta de A.S. A.
Grado de instrucción: 5to de primurio
Ocupación: Alastanto. Nº de integrantes de familia que
dependen de usted económicamente4
Cuenta con los servicios de:
LuzX AguaX DesagüeX InternetX.Tv Cable .X Otros
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1) ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas? Di, la ley 30299, na referento y condenanzas muniquels Yun na hum de lumidarun
2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando
al margen de la ley?
riejan tratazando medio dendestario pero egual seguen
3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
Arequipa?
Deserves unes 200 pos ali
4) Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?

	SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:						
	Permisos PNP: ¿No Por qué?						
	Ni, tempo todo						
	Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021						
ΕV	Cu viviando co						
5)	Su vivienda es:						
	Propia: .X Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:						
	Su taller de trabajo es Propio: χ Alquilado: De un familiar: Anticresis:						
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?						
	SI NO ¿A qué otra actividad se dedica?						
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?						
	Dumpre mo espongamos pares megenes suestros tratagos.						
	huemo pue de toto manegamo bién nuesto						
	arto y creatividad						
	9,0						
8)	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?						
0)	tenemo lenteno amplelo estemo elegados de la						
	where a control of the last of						
	pollecións y no capacitans lotro les ano para						
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?						
	Un primo me presta su morilided						
10)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?						
	larremo un alacción yende son les seguridedes del caso yelli						
11)	le disponeme seum suration resembles prograt tenemes que deservantes supports muesto production no surre pueden duran mains dus quandrales De qué manera realiza el comercio de sus productos?						
	Como cualquies comenuanto ga muestro clientes suben de nuestro.						
	butup 4 por an me busian no es necessió haces propayante						
	tratago y por en mo trustan no es necesarios haves propayande						

diversos productos pirotécnicos? alientes cumbles hateres cheches mentitto cembes aclambre pite caria brea centros papal accilla exalera, canalitas. cilindres cucharies prequentos fierres tables en fin todos lo necesario	
Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.	
13) ¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?	
Excelente Buena Regular Mala Porqué?: negular nombs hundles	
14) ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar? . Mo apato tembranto amper a hotogra dono combutos per ningul umo aquento para faran mutura de un piro trato a qui losques aparell a situada parales, pranta henre que lo harta may han had ahar manyan a su 15) En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesania.	nu
puede Den entre 5000 or 10000 arrando hay fredes buenos. en especial en juliara y puno	
16) ¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué? MO porque na no Longaramo huz eltro que esten mucho. Mayor que nonotro	

12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus



Nombre: (endoro Huanca Jonzales Edad 45
Domicilio: Calle Francisco Bolognesi Nº 115-Pauco po
Centro de labor: Porque praotecnico de A.S.A.
Grado de instrucción: Secundoria completo
Ocupación: Prae tecnice
dependen de usted económicamente3
Cuenta con los servicios de:
LuzX AguaX DesagüeX InternetTv Cable Otros
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.
1) ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?
S. i. , . Ramoze p. eno. m. e. me. a wendo . en ente . masmanto.
2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando
al margen de la ley?
Lasi no hay diferencia informales o no, Todos hacen bueno trabatos
3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de
Arequipa?
Um 67. 200
4) Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?

	Permisos PNP:
	Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021
5)	Su vivienda es:
	Propia: Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:
	Su taller de trabajo es Propio: X Alquilado: De un familiar: Anticresis:
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
	SI.X. NO ¿A qué otra actividad se dedica? Solo Soy Ranotecnico
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?
	5! desde muy mimo aprendi a realizar Tada la tradatos
	no arguira puede llegar hacor pero tecnico
	<i>y</i> 1
8)	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
	Siempre Somo contelosos Imos porporamo para
	culque eventualidad
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
	mi vecimo o mi heamano me ayudam a
	tras la darme
10)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
	adminestramo el almacon segun voja avonzando
11)	nuestore labor debe stor austado y lingra de por si pretete a nuest ros Producto proternes culondo de tedo pelgre que no aseche ¿De que manera realiza el comercio de sus productos?
	colecamo musta arte sania segun el balcillo de muestro clientes
	les explicamo hasta donde puede alcargas su prosupresto
	les explicamo hasta donde puede alcazar su prompuesto y le pabricamo el gusto del chente queremo que si vayan Satisfechos de nuestro Servicios

SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:

Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.
¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
Excelente Buena Regular Mala
¿Porqué?: regular, ponque somo electase baja i sa cuesta mucho ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar? Luna pena de tanta gente buena que haga fallecido Pena mo carsiro. la vida me de dique a vende mas carillas, alcoh medicamento de manera ambulatoria En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía.
¿Cuánto gana al mes?
no opino al respecto
¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué?
pore avangar en la vido

12) ¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus

ternemos harramientas sencillas y boratas si se mos pierde 10 volvemos a com requir la importante es terrer la herramienta adecuada en el momento que uno la mecosita

diversos productos pirotécnicos?



Nombre: Jacinto Cabana Minaya Edad: 59		
Domicilio.P.J. Independencia M. A. L. 3 A. S. A.		
Centro de labor: Parque Piroternico A, S.A.		
Grado de instrucción: Secundaria Completa		
Ocupación: Pirotecnico		
dependen de usted económicamente		
Cuenta con los servicios de:		
LuzX AguaX DesagüeX Internet Tv Cable Otros		
Objetivo General: Identificar las leyes que vulneran los artesanos		
pirotécnicos durante la práctica de su artesanía en la ciudad de Arequipa.		
1) ¿Conoce las leyes que reglamentan la Pirotecnia? ¿Puede mencionarlas?		
Regular por la que mos capacitas en la Sucamec		
y por lo que los componeros me dicen		
2) ¿Qué acciones hacen los otros maestros pirotécnicos que considere estando		
al margen de la ley?		
En verdad todos a veres corretamos algún erros,		
formales a informarles.		
3) ¿Cuántos maestros pirotécnicos conoce usted que laboran en la ciudad de		
Arequipa?		
190 6 200 por ahi		
4) Usted ¿Cuenta con todos los permisos legales para brindar sus servicios?		

	Permisos PNP:
	no nos entiendes se bosas en sus leyes ; purto.
	Objetivo Especifico 1: Determinar los problemas sociales por los que atravesaron los artesanos pirotécnicos durante el año 2021
5)	Su vivienda es:
	Propia: .X, Alquilada:Multifamiliar:De un familiar: Anticresis:
	Su taller de trabajo es Propio: X. Alquilado: De un familiar: Anticresis:
6)	¿Trabaja exclusivamente en la pirotecnia?
200	SI NO ¿A qué otra actividad se dedica?
	So a esto me he dedicado todo ani vido
7)	¿Usted qué productos pirotécnicos sabe fabricar? ¿Podría nombrarlos?
.,	Horemos de Todo, de acuerdo a muestro imagisación con los
	efectos de colores que impacte y guste a la gente Siempre
	bisseanos hacer novedades:
	Constitution of the second sec
81	¿Qué medidas de seguridad realiza para su actividad diaria?
0)	Tenemos zonos de segundad y cumptimos. com lo que dice
	+ 9
	la autoridad policial y municipal, incluso de la prefedura
0)	Cuondo instalanos mentros trabajos paro el público:
9)	¿Los productos que usted traslada, que medio de transporte utiliza?
	Tengo mi aulito.
BANK S	
10)	¿Cómo almacena sus productos pirotécnicos?
	En un lugar de mucho ayudo para guardar de manero aguro
4	generalmente esta devidido en tres pena insumos devenos elementos guntos eto pero Productos a medio hacer votro pera trabajos terminados. ¿De que manera realiza el comercio de sus productos?
11)	
	les explisarios en que consiste muestra Trabajo ses bondades de austos
	productos, depende del clime. La estoción en que mos piden, si hou Unio o mucho calor, nosotros ya sobemos si podemos hacer una
,	Uluvia mucho calor, nosolus ya solemos si podemos nacor una
Í	Polvora mós cargada, si en la zona hay neblina o si llueva, las
F	relios también dependen de ess.

SUNAT: Licencia Municipal: SUCAMEC:Defensa Civil:

12)	¿Cuál es la tecnología o herramientas que usted utiliza para fabricar sus
	diversos productos pirotécnicos?
	nuestra temologia es le mas simple de todos las orles, en.
	nuestra ternologia es le mas simple de todos los estes, an
	100 anos atros.
	Objetivo Especifico 2: Definir la calidad de vida de los artesanos pirotécnicos en Arequipa.
13)	¿Cuál es el nivel de salud de los integrantes de la familia?
	Excelente Buena Regular Mala
14)	¿Porqué?: Regulas, parque no siempre teneiros uno huere atención. medico incluso multos no tenenos seguno de salud. ¿De qué manera la pandemia del Covid-19 le ha afectado a su ingreso familiar?
	Paralezó a toda la juratecnia, aunque en pueblitos rurales continuaros
15)	sus fustes ofuntiates dever en cuando nos ceian degunas pedido se los una político dem recibido pero poro no mucho. En un aproximado y si usted se dedicara exclusivamente a esta artesanía.
	¿Cuánto gana al mes?
	gon's mas a menos unas 6,000, pero un compradre Migo a goner
	.50,000. noloz. en un mos, pero. al seguente mas nolo. Mege. 20,000
	nuestros ingresos no sempre son iguales, varion cedo mes
16)	¿Cree usted que goza de una buena calidad de vida? ¿Porqué?
	no porque somos del pueblo.

ANEXO 6: FOTOS PARQUES PIROTÉCNICOS



